



# **SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINAES)**

## **Informe de Ejecución Presupuestaria Al 31 de diciembre de 2021**

## Contenido

Introducción .....	4
Resultados de la Ejecución Presupuestaria II Semestre 2021 .....	5
Ejecución Presupuestaria.....	5
Ingresos .....	5
Gastos.....	10
Ejecución Física .....	22
Informe de Evaluación Presupuestaria II Semestre 2021 .....	22
Dirección Superior .....	22
División de Evaluación y Acreditación.....	33
División de Investigación, desarrollo e Innovación (Indein) .....	41
División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG) .....	43

## Índice de Tablas

Tabla 1: Tarifas establecidas para afiliación .....	6
Tabla 2: Tarifas establecidas para evaluación externa carreras de grado.....	6
Tabla 3: Tarifas establecidas para evaluación externa de conglomerados .....	7
Tabla 4: Tarifas establecidas para evaluación externa de carreras parauniversitarias.....	7
Tabla 5: Tarifas compromiso de mejora de carreras y programas acreditados .....	7
Tabla 6: Detalle del Presupuesto de Ingresos y su Ejecución semestral 2021 (colones) .....	8
Tabla 7: Ingresos por Institución, II Semestre 2021 (dólares) .....	9
Tabla 8: Ejecución por objeto del gasto II semestre 2021 .....	12
Tabla 9: Porcentaje de ejecución por objeto gasto I y II semestre 2021 .....	13
Tabla 10: Ejecución detallada partida remuneraciones II semestre 2021.....	15
Tabla 11: Ejecución detallada partida servicios II semestre 2021.....	17
Tabla 12: Detalle de Egresos, por centro de costos II semestre 2021 .....	19
Tabla 13: Detalle ejecución acumulada por centro de costo y centro presupuestario II Semestre 2021 .....	21
Tabla 14: Detalle de Acciones Estratégicas metas, División: Dirección Superior.....	23
Tabla 15: Detalle de tipo de documentos aprobados, gestión de la calidad 2021 .....	24
Tabla 16: Plan de trabajo sistema de control interno, Sinaes 2021 .....	26
Tabla 17: Conformación, comisión Control Interno, Sinaes 2021 .....	27
Tabla 18: Detalle de cumplimiento, acciones estratégicas: Publicidad.....	28
Tabla 19: Detalle de cumplimiento, acciones estratégicas: Web. ....	29
Tabla 20: Detalle de cumplimiento, acciones estratégicas: Mercadeo / Tácticas de contacto directo. ....	30
Tabla 21: Detalle de cumplimiento, acciones estratégicas: Relaciones públicas / protocolo / Organización de eventos.....	31
Tabla 22: Detalle de cumplimiento, acciones estratégicas: Periodismo, generación de contenido.....	31
Tabla 23:Detalle de cumplimiento meta 1, carreras acreditadas de grado. ....	34
Tabla 24:Detalle de cumplimiento meta 1, carreras acreditadas dentro del GAM.....	34
Tabla 25:Detalle de cumplimiento meta 1, carreras parauniversitarias acreditadas.....	36
Tabla 26: Detalle de cumplimiento meta 1, carreras de posgrado acreditados. ....	36
Tabla 27: Detalle de cumplimiento meta 1, carreras de posgrado acreditados. ....	36
Tabla 28:Detalle de cumplimiento meta 2, carreras acreditadas fuera GAM.....	36
Tabla 29:Detalle carreras de grado acreditadas fuera GAM. ....	37
Tabla 30:Detalle de cumplimiento meta 5.....	39
Tabla 30: Informe de cumplimiento de metas establecidas en el PAO.....	41
Tabla 31: Detalle de objetivos y metas DSAG.....	43

## Índices gráficos

Gráfico 1: Distribución fuentes de ingresos reales II semestre 2021 .....	9
Gráfico 2: Ejecución mensual periodos 2019-2021, II Semestre (en millones de colones).....	10
Gráfico 3: Ejecución acumulada periodos 2019-2021, (en millones de colones) .....	11
Gráfico 4: Ejecución por objeto del gasto periodo 2019-2021 (en millones de colones).....	12
Gráfico 5: Distribución ejecución presupuestaria semestral por objeto del gasto 2021 .....	13
Gráfico 6: Distribución partida remuneraciones II semestre 2021 .....	15
Gráfico 7: Distribución partida servicios II semestre 2021 .....	16
Gráfico 8: Distribución de documentos aprobados según división, Sinaes 2021 .....	25

## Introducción

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (Sinaes) se gestó en la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) del Consejo Nacional de Rectores (Conare) a inicios de la década de los noventa. Luego Conare lanzó una invitación para que cuatro universidades privadas se unieran y cuatro atendieron el llamado.

Así, en 1998 se firmó el convenio de creación del Sinaes, el 1 de julio del año siguiente (1999) se realizó la primera sesión del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y en el 2002 el Estado costarricense, a través de la Ley 8256, reconoció el Convenio que habían suscrito las 8 universidades y le dio al SINAES el carácter de Órgano Oficial de Acreditación. Por medio de la Ley N° 8256 de 2 de mayo de 2002, se reconoce Sinaes como un órgano adscrito al Consejo Nacional de Rectores (Conare), con personería jurídica instrumental para la consecución de sus fines.

El Sinaes cuyas actividades se declaran “de interés público” tiene como fines “planificar, organizar, desarrollar, implementar, controlar y dar seguimiento a un proceso de acreditación que garantice continuamente la calidad de las carreras, los planes y programas ofrecidos por las instituciones de educación superior...” (Artículo N 1, Ley N° 8256).

La Procuraduría General de la República en su dictamen C-307-2017 de fecha 15 de diciembre del 2017, luego del análisis jurídico correspondiente, concluyó; que el Sinaes es un órgano desconcentrado con grado máximo del Consejo Nacional de Rectores; que tiene personalidad jurídica instrumental que le capacita para realizar las actividades necesarias para alcanzar sus fines; y que la personalidad jurídica instrumental del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior incluye la potestad para administrar y presupuestar los recursos provenientes de sus fuentes de financiamiento.

En cumplimiento de este dictamen (C-307-2017, 15 de diciembre 2017), a partir del proceso presupuestario 2019 el Sinaes asumió de forma autónoma la administración del presupuesto para el desarrollo de su quehacer, y ha procedido según lo establecido en las Normas Técnicas de Presupuesto Público y demás jurisprudencia. Este informe de ejecución presupuestaria incorpora información relativa a: a los resultados de la ejecución presupuestaria segundo semestre 2021, información complementaria sobre ejecución presupuestaria; información sobre partidas de gasto (remuneraciones y transferencias) y los estados financieros del Sinaes.

## Resultados de la Ejecución Presupuestaria II Semestre 2021

### Ejecución Presupuestaria

#### Ingresos

##### Descripción general: ingreso por venta de servicios, fundamento legal

La ley N° 8256 “Ley del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior”, en su artículo N° 20, brinda la potestad al Sinaes para generar ingresos propios como una fuente de financiamiento sobre los aportes de las entidades miembros y el cobro de los servicios de los trámites de acreditación de carreras universitarias y parauniversitarias, además de cualquier otro cobro de prestación de servicios proveniente de convenios de cooperación. Así, la institución para el periodo presupuestario del año 2020 dispone de la prestación de servicios remunerados por los siguientes conceptos:

##### Ingresos por venta de servicios

##### Afiliaciones de Instituciones de Educación Superior (IES)

El Sinaes está integrado por las instituciones de educación superior universitaria estatal, privadas e instituciones parauniversitarias, públicas y privadas, que mediante acto formal, libre y voluntario se comprometen a cumplir los principios de la ética, calidad y excelencia académica establecidos.

El proceso de afiliación se encuentra normado en el “Reglamento de Afiliación” tanto para instituciones universitarias como para instituciones parauniversitarias. La tarifa por el costo de este proceso fue ratificada en las sesiones del Consejo Nacional de Acreditación según el Acta N°43, del 16 de mayo de 2000 (Instituciones Universitarias) y en el Acta N.º 809, del 24 de mayo de 2013 (Ver tabla N° 1: “Tarifas establecidas para afiliación”). En el caso de las parauniversitarias no se cobra por el proceso de afiliación.

##### Servicios de evaluación externa

Los servicios de evaluación externa implican el costo asociado a las evaluaciones que realizan los profesionales académicos internacionales y nacionales (pares externos) en la etapa de evaluación externa y los informes de evaluación que se obtienen como producto de esta fase.

##### Revisión del avance de cumplimiento del compromiso de mejoramiento

La etapa de seguimiento al proceso de mejoramiento de las carreras acreditadas se lleva a cabo mediante una evaluación periódica de los Avances en el Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) realizados por la institución de educación superior. Para dicha actividad el Sinaes nombra un profesional externo que evalúa este informe.

##### Tarifas asociadas a la acreditación

El Sinaes realizó una reducción de las tarifas para la presentación de carreras y programas a procesos de evaluación externa con miras a acreditación, como una medida para contribuir con las IES, en el periodo de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Esta modificación de tarifas entró en vigor desde el 21 de mayo del 2020, según la publicación en el diario oficial La Gaceta, estas se han mantenido también para el periodo 2021. Todas las tarifas gravan impuesto sobre el valor agregado del 2%.

El Sinaes cuenta con diferentes tarifas según el proceso de evaluación y acreditación que esté realizando con las universidades. En las tablas que se detallan a continuación, se desglosa por tipo de proceso las tarifas asociadas:

- Tabla N° 1: Tarifas establecidas para afiliación: monto para la afiliación al Sistema Acreditación.
- Tabla N° 2: Tarifas establecidas para evaluación externa carreras de grado
- Tabla N° 3: Tarifas establecidas para evaluación externa de conglomerados
- Tabla N° 4: Tarifas establecidas para evaluación externa de carreras parauniversitarias: tarifas que se cobran por las diferentes etapas del proceso de evaluación externa, dependiendo del tipo de institución.
- Tabla N° 5 Tarifas establecidas para seguimiento a compromiso de mejora de carreras y programas acreditados: Monto a cancelar por el seguimiento de los procesos acreditados (compromisos de mejora).

**Tabla 1: Tarifas establecidas para afiliación**

Concepto	Tipo de institución	Monto	Fecha aprobación
Afiliación	Universidades Públicas-Privadas e Internacionales	₡4.000.000,00	Aprobado en acta N°43, del 16 de mayo de 2000.

Fuente: Gestión Financiera, 2021.

**Tabla 2: Tarifas establecidas para evaluación externa carreras de grado**

Concepto	Tipo de institución	Monto	Fecha aprobación
Acreditación inicial de carrera	Universidades con sede en Costa Rica	\$800,00	Acuerdo CNA-082-2020, 30 abril 2020.
1era. Reacreditación de carrera	Universidades con sede en Costa Rica	\$600,00	Publicado en El Diario Oficial La Gaceta, jueves 21 de mayo 2020. Acta 1189-2017, del 20 de octubre de 2017.
2da. Reacreditación y siguientes	Universidades con sede en Costa Rica	\$400,00	
Acreditación inicial y reacreditaciones	Universidades con sede fuera de Costa Rica	\$7.300,00	Publicado en El Diario Oficial La Gaceta, miércoles 13 de diciembre 2017.

Fuente: Gestión Financiera, 2021.

**Tabla 3: Tarifas establecidas para evaluación externa de conglomerados**

Concepto	Tipo de institución	Monto	Fecha aprobación
Acreditación inicial de conglomerado	Universidades con sede en Costa Rica	\$1.400,00	Acuerdo CNA-082-2020, 30 abril 2020.
1era. Reacreditación de conglomerado	Universidades con sede en Costa Rica	\$800,00	Publicado en El Diario Oficial La Gaceta, jueves 21 de mayo 2020.
2da. Reacreditación siguientes de conglomerado	Universidades con sede en Costa Rica	\$600,00	Acta 1189-2017, del 20 de octubre de 2017.
Acreditación inicial y reacreditaciones	Universidades con sede fuera de Costa Rica	\$7.300,00	Publicado en El Diario Oficial La Gaceta, miércoles 13 de diciembre 2017.

Fuente: Gestión Financiera - Sinaes, 2021.

**Tabla 4: Tarifas establecidas para evaluación externa de carreras parauniversitarias**

Concepto	Tipo de institución	Monto	Fecha aprobación
Acreditación y Reacreditación	Parauniversitarias	\$545,00	Aprobado por el Consejo Nacional de Acreditación en la sesión celebrada el 24 de mayo del 2013

Fuente: Gestión Financiera, 2021.

**Tabla 5: Tarifas compromiso de mejora de carreras y programas acreditados**

Concepto	Tipo de institución	Monto	Fecha aprobación
Revisión de Avance de Cumplimiento de Compromiso de Mejora (ACCM)	Universidades Públicas-Privadas e Internacionales	\$600,00	Actualizado en acta N° 809 del 24 de mayo de 2013.
	Parauniversidades	\$60,00	

Fuente: Gestión Financiera, 2021.

## Transferencias corrientes del Gobierno central; fundamento legal

El artículo N° 3 de la ley N° 8798, “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (Sinaes), 2010” establece que;

*“Del presupuesto nacional de la República, el Poder Ejecutivo podrá girarle al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (Sinaes), cédula de persona jurídica N° 3-007-367218, un monto anual destinado a su financiamiento. Este monto se calculará como equivalente al cero coma cincuenta por ciento (0,50%) del Fondo especial para el financiamiento de la educación superior estatal (FEES)”.*

## Ejecución presupuestaria de ingresos

Los ingresos presupuestados y aprobados para el año 2021 son de mil ochocientos dos millones ochocientos ocho mil ciento cuarenta y un colones exactos (¢1,802,808,141.00). En el primer semestre del año se registran como ingresos setecientos noventa y nueve millones quinientos cinco mil sesenta y cuatro colones con cuarenta y cuatro centavos (¢799,505,064.44) mientras que para el segundo semestre ingresó la suma de ochocientos cincuenta y ocho millones ochocientos veintiséis mil doscientos setenta y un colones con cuarenta centavos (¢858,826,271.40) tal y como se puede observar en la tabla N° 6 “Detalle del Presupuesto de Ingresos y su Ejecución por semestres 2021”, lo cual representa un 7% más de ingresos para el segundo semestre.

De los ingresos totales del segundo semestre el 97% (gráfico N° 1 “Distribución fuentes de ingresos reales II semestre 2021”) corresponde a ingresos por transferencia del Ministerio de Educación Pública (MEP).

**Tabla 6: Detalle del Presupuesto de Ingresos y su Ejecución semestral 2021 (colones)**

Concepto	Presupuesto Total	Ingreso I Semestre	Ingreso II Semestre	Porcentaje Ejecución
Venta de bienes y servicios	42,334,000.00	30,274,240.28	28,930,078.09	140%
Transferencias corrientes del Sector Público	1,760,474,141.00	769,230,824.16	829,896,193.31	91%
<b>Total</b>	<b>1,802,808,141.00</b>	<b>799,505,064.44</b>	<b>858,826,271.40</b>	<b>92%</b>

Fuente: Gestión Financiera, 2022.

Dentro de los aspectos a destacar, la ejecución de la transferencia del MEP representa el 91% del presupuesto anual, en términos reales, no se transfirieron ciento sesenta y un millones trescientos cuarenta y siete mil ciento veintitrés colones con cincuenta y tres centavos (¢161,347,123.53) del total presupuestado anual, esto debido a que el Sinaes realiza las solicitudes de transferencia a partir de la planificación de ejecución de gastos.

En el caso de los ingresos por venta de servicios el monto total ejecutado corresponde a veintiocho millones novecientos treinta mil setenta y ocho colones con nueve centavos, (¢28,930,078.09) que representa el 140% de lo presupuestado. En la tabla N° 7 “Ingresos por Institución, II Semestre 2021”, se detalla los ingresos totales por institución, a los cuales se les debe incorporar la suma de cuatro millones ochenta mil colones por afiliación de la universidad Isaac Newton (¢4,080,000.00), pago recibido el pasado mes de diciembre (incluye impuesto al valor agregado 2%).

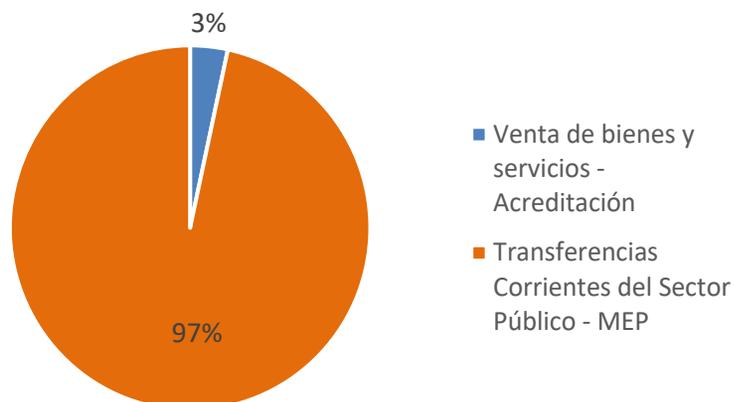
Justamente durante el año se percibieron ingresos por doce millones doscientos cuarenta mil colones exactos (¢12,240,000.00) los cuales incidieron directamente en el monto presupuestado por ingresos. Cabe resaltar que al monto por afiliación se deben incluir el impuesto al valor agregado correspondiente al 2%.

**Tabla 7: Ingresos por Institución, II Semestre 2021 (dólares)**

Institución	Número de Procesos	Monto
UCAT	2	1,020
UCR	6	3,468
UFIDELITAS	3	2,244
UH	1	612
UIA	2	1,632
UISIL	2	1,632
ULACIT	4	4,284
ULATINA	14	9,180
UNA	9	5,916
UNED	5	3,060
UNIBE	2	1,020
UPAZ	1	600
USAC	1	598
USAN		
JUDAS	1	612
USP	1	612
UTN	4	2,448
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>38,938.00</b>

Fuente: Gestión Financiera, 2021.

**Gráfico 1: Distribución fuentes de ingresos reales II del semestre 2021**



Fuente: Gestión Financiera, 2022.

## Gastos

### Descripción general de los egresos

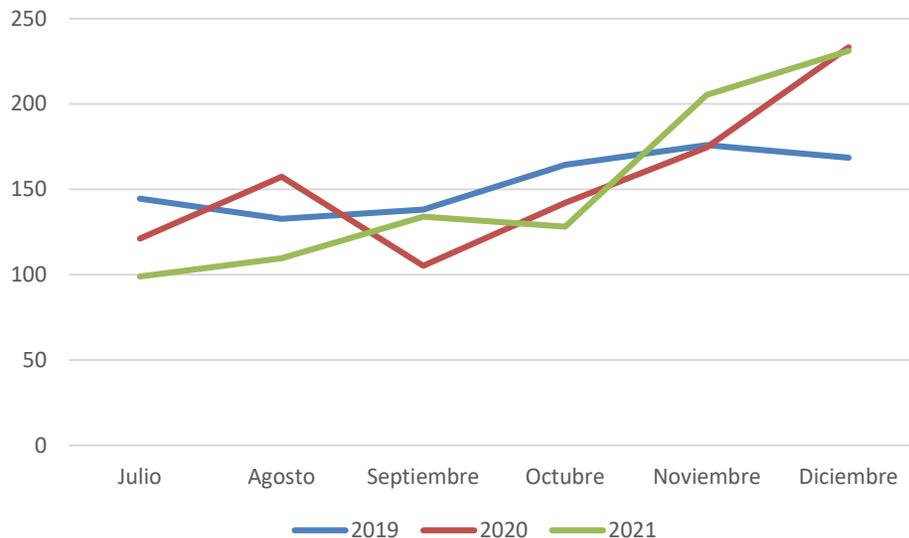
Los egresos institucionales corresponden a todas las salidas de efectivo incurridas por el Sinaes para el desarrollo de las actividades sustantivas realizadas para cumplir los fines y objetivos establecidos por ley.

En el gráfico N° 2 “Ejecución mensual periodos 2019-2021, II Semestre” se puede visualizar el comportamiento de la ejecución presupuestaria para el periodo 2019-2021(segundo semestre), en donde a nivel total, el segundo semestre 2021 presenta la menor ejecución (acumulada) presupuestaria de los tres periodos. Con respecto al año 2020, el monto corresponde a veintiséis millones doscientos noventa y tres mil quinientos cincuenta y ocho colones con noventa y cuatro centavos (¢26,293,558.94) menos en la ejecución y para el 2019 dicha variación es de dieciséis millones novecientos treinta y cinco mil seiscientos ochenta y tres colones con ochenta y ocho centavos (¢16,935,683.88).

Si bien el gráfico intenta hacer una comparación, es importante destacar que en la realidad los periodos mencionados (2019-2021) presentan variaciones importantes. En el periodo 2019 fue de “normalidad” situación totalmente distinta a los periodos 2020 y 2021, en los cuales se presentó el factor pandemia, lo cual motivó a realizar variaciones en la operación y por ende los gastos asociados. Inclusive, hablar del periodo 2020 y 2021 es hablar de periodos que presentan diferencias importantes, durante el segundo semestre del año 2020 se encontraba en proceso la implementación de visitas virtuales, situación que para el 2021 presenta madurez.

Por lo anterior, si bien se hace una comparación numérica, es importante dimensionar las variables para cada periodo y sus implicaciones tanto a nivel operativo como a nivel presupuestario para la institución.

**Gráfico 2: Ejecución mensual periodos 2019-2021, II Semestre (en millones de colones)**

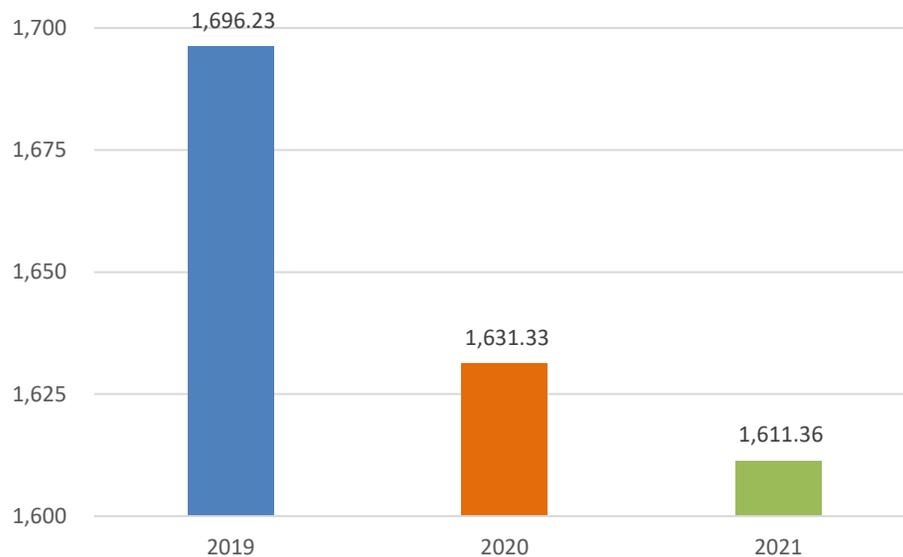


Fuente: Gestión Financiera, 2022.

Al realizar la comparación entre los periodos 2019-2021, a nivel total, se puede ver que para el periodo 2021 el monto ejecutado fue el menor con respecto a los tres periodos con un total de mil millones seiscientos once millones trescientos cincuenta y nueve mil trescientos noventa y dos colones con cincuenta y seis centavos (C1,611,359,392.56), lo que representa un 1% de diferencia con el año 2020 y un 5% con respecto al 2019, gráfico N° 3 Ejecución acumulada periodos 2019-2021, (en millones de colones).

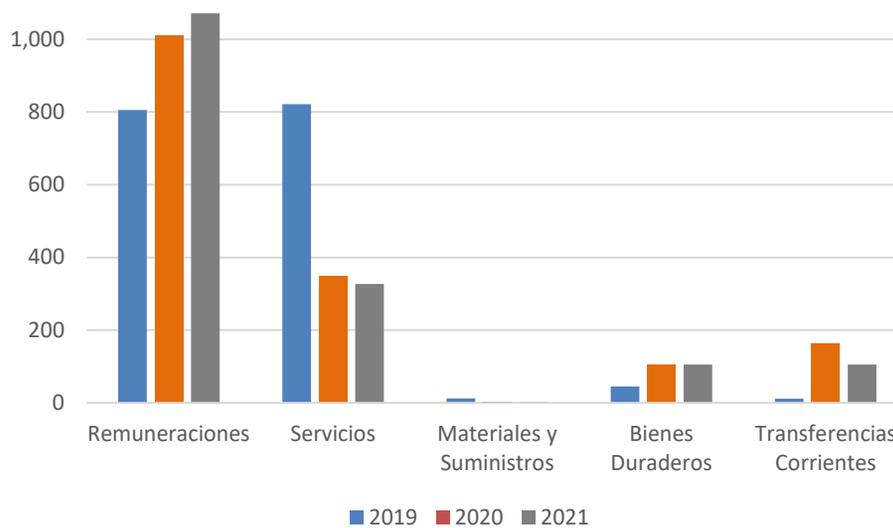
En el escenario presentado en el gráfico N° 2 (ejecución semestral) se complementan con la información anual proyectado en el gráfico N° 3, donde se detalla ve una vez más que los periodos señalados presentan variaciones importantes ya que representan realidades distintas, como lo son la tema pandemia mundial, cierre de fronteras, modalidad de teletrabajo, aplicación de regla fiscal (Ley N° 9635 Fortalecimiento de las finanzas públicas, título IV de “Responsabilidad Fiscal de la República”) repercute en la ejecución anual para los años 2020 y 2021, entre otros.

**Gráfico 3: Ejecución acumulada periodos 2019-2021, (en millones de colones)**



Fuente: Gestión Financiera, 2022.

Al realizar una descomposición (gráfico N° 4 “Ejecución por objeto del gasto periodo 2019-2021 (en millones de colones)” de la ejecución por objeto del gasto se puede observar en el caso de remuneraciones una tendencia creciente en el periodo graficado, esto debido a la consolidación de la estructura orgánica de la institución (materialización de la estructura mediante la creación de jefaturas y consolidación de divisiones, y puestos asesores como auditoría interna) y en el caso de servicios, a partir del año 2020, con la entrada de la pandemia mundial, y sus efectos; como los es la obligación de realizar los procesos de evaluación bajo modalidad virtual, disminuyendo los gastos asociados a los procesos, además de la aplicación de la regla fiscal para el periodo 2020 sobre la ejecución, en donde dicho periodo fue afectado por la pandemia y las limitaciones en la ejecución. En el caso de las otras partidas presentan un comportamiento promedio para el periodo de tiempo descrito.

**Gráfico 4: Ejecución por objeto del gasto periodo 2019-2021 (en millones de colones)**


Fuente: Gestión Financiera, 2022.

Teniendo este contexto, se describe a continuación el comportamiento total de las partidas de egresos, según la clasificación del gasto, para posteriormente detallar el comportamiento por cada una de las divisiones (programas presupuestarios).

En la tabla N° 8 “Ejecución por objeto del gasto II semestre 2021”, el segundo semestre del año 2021, se ejecutaron novecientos siete millones trescientos sesenta y siete mil trescientos ochenta y cinco colones con veintinueve centavos (C\$907,367,385.29), lo que representa el 92.47% de lo presupuestado para el periodo. En el apartado referente a cada una de las partidas presupuestarias se detallará el comportamiento de cada una de las cuentas.

**Tabla 8: Ejecución por objeto del gasto II semestre 2021**

Cuenta	Presupuesto II Semestre	Ejecución II Semestre	% Ejecución
Remuneraciones	530,578,343.43	532,895,298.57	<b>100.44%</b>
Servicios	261,783,309.59	236,143,053.14	<b>90.21%</b>
Materiales y suministros	2,865,552.00	2,127,293.60	<b>74.24%</b>
Bienes Duraderos	143,103,284.87	93,463,767.15	<b>65.31%</b>
Transferencias Corrientes	42,897,555.43	42,737,972.83	<b>99.63%</b>
<b>Total</b>	<b>981,228,045.32</b>	<b>907,367,385.29</b>	<b>92.47%</b>

Fuente: Gestión Financiera, 2022.

La ejecución en las partidas de “remuneraciones”, “servicios” y “Transferencias corrientes” tuvieron un comportamiento según lo proyectado con porcentajes de ejecución superiores al 90%, sin embargo, no

sucedió lo mismo para las partidas de “bienes duraderos” y “materiales y suministros”, las cuales en el caso de suministros el monto no corresponde a una cifra significativa, setecientos treinta y ocho mil doscientos cincuenta y ocho colones con cuarenta centavos (₡738,258.40). El detalle se por cada una de las partidas se verá específicamente más adelante, detallando los detalles más relevantes de cada uno de ellos.

Los bienes duraderos, a pesar de que el porcentaje de ejecución subió con respecto al primer semestre (tabla N° 9: Porcentaje de ejecución por objeto gasto I y II semestre 2021), el monto fue el menor en comparación de las otras partidas de gasto. Si bien se tomaron acciones, la duración en los trámites de contratación impidieron ejecutar un monto superior al ejecutado.

Además, en la (tabla N° 9), se visualizan los porcentajes de ejecución de todas las partidas se incrementaron con respecto al primer semestre, esto respondiendo a, que la mayoría los procesos de evaluación externa se ejecutan en el segundo semestre del año (para el segundo semestre se cancelaron el 72% de los procesos de evaluación del año), por lo cual se incrementa la ejecución. Por otro lado, es importante destacar la incorporación de controles desde la División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG) para dar seguimiento a la ejecución presupuestaria y planificación, controles en conjunto con las Jefaturas de División y la Dirección Ejecutiva los cuales permitieron ajustar el presupuesto según las necesidades y variables de los procesos.

**Tabla 9: Porcentaje de ejecución por objeto gasto I y II semestre 2021**

Cuenta	% Ejecución		
	I Semestre	II Semestre	Anual
Remuneraciones	94%	100%	<b>97%</b>
Servicios	82%	90%	<b>88%</b>
Materiales y suministros	14%	74%	<b>57%</b>
Bienes Duraderos	10%	65%	<b>49%</b>
Transferencias Corrientes	100%	100%	<b>100%</b>
<b>Total</b>	<b>82%</b>	<b>92%</b>	<b>89%</b>

Fuente: Gestión Financiera, 2022.

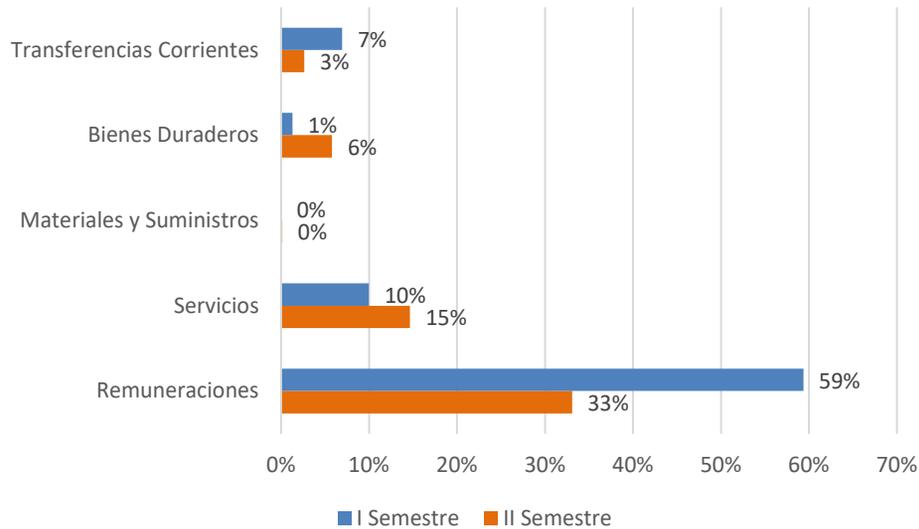
La relación de la ejecución total con respecto al objeto del gasto se observa en el gráfico N° 5 “Distribución ejecución presupuestaria semestral por objeto del gasto 2021”, donde se ve la tendencia de ambos semestres, lo principal que se observa es la disminución de la relación de remuneraciones, las cuales con respecto al primer semestre disminuyen un 17% por su parte, esta disminución porcentual se debe al incremento en ejecución en la partidas de servicios la cual se incrementa en un 161%, motivando a que la relación porcentual se incrementara y por ende disminuyera la de remuneraciones.

Este incremento (partida de servicios) se puede ver materializado en los procesos de contratación, los cuales quedan recargados en el segundo semestre, por ejemplo, de diez evaluadores que el Sinaes contrata, siete se les cancela los horarios durante el segundo semestre. Durante el periodo 2021 se contrataron un total de doscientos treinta evaluadores (230), noventa y nueve (99) durante el primer semestre y ciento treinta y uno (131) durante el segundo semestre. Es importante aclarar, que a pesar de que un evaluador sea contratado durante el primer semestre no necesariamente el pago se da durante el mismo, ya que el trámite de contratación tiene una duración en promedio de mes y medio.

La situación descrita con los evaluadores se presenta también en la contratación de otros servicios de gestión apoyo, asesorías en; archivo, asesor temas presupuestarios, asesorías en Talento Humano, ya que el 72% de la ejecución (pago) de dichas asesorías recae en el segundo semestre, lo anterior a pesar de que la gestión

de contratación se inicie en el primer semestre.

**Gráfico 5: Distribución ejecución presupuestaria semestral por objeto del gasto 2021**



Fuente: Gestión Financiera, 2022.

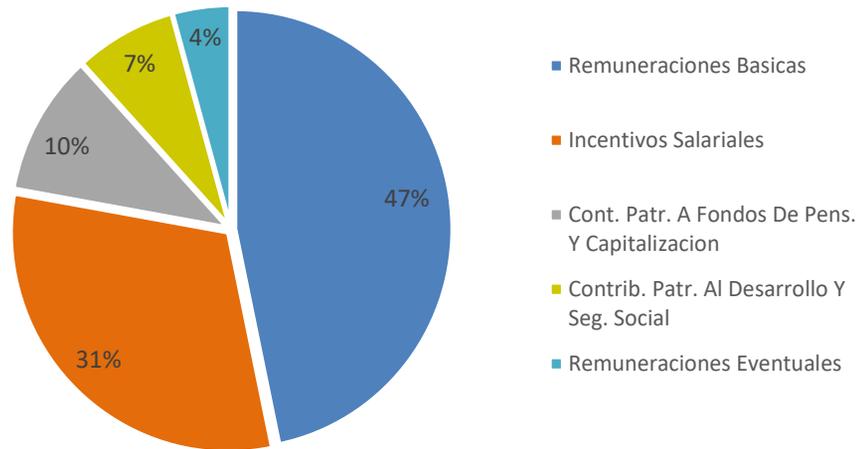
A continuación, se detallará la composición por grupos de partidas según el clasificador por objeto del gasto del Ministerio de Hacienda:

### Remuneraciones

Al 31 de diciembre de 2021, la planilla institucional está conformada por treinta y cuatro (34) plazas nombradas.

Dentro de las cuales, se encuentran dieciocho (18) funcionarios con salario compuesto y dieciséis (16) plazas corresponden al régimen de salario único. Como parte de estas plazas se encuentran nombrados los puestos de confianza asignados a las direcciones institucionales, así como otros niveles operativos de la institución, según lo establecido por el Reglamento Interno de Trabajo del Sinaes.

Al cierre del mes de diciembre, la ejecución por concepto de remuneraciones es de quinientos treinta y dos millones ochocientos noventa y cinco mil doscientos noventa y ocho colones con cincuenta y siete centavos (C\$532,895,298.57), la distribución porcentual de la partida se detalla en el gráfico N° 6 “Distribución partida remuneraciones II semestre 2021”.

**Gráfico 6: Distribución partida remuneraciones II semestre 2021**


Fuente: Gestión Financiera, 2022.

Del total ejecutado en la partida de remuneraciones, el 78% lo abarca las subpartidas de “remuneraciones básicas” e “Incentivos Salariales”. El rubro de “salarios base”, es el principal dentro de las “remuneraciones básicas”, seguido de incentivos salariales (solo para régimen de salario compuesto). El monto total de cada uno de los grupos de partidas de “remuneraciones” se pueden visualizar en la tabla N° 10 “Ejecución detallada partida remuneraciones II semestre 2021”.

**Tabla 10: Ejecución detallada partida remuneraciones II semestre 2021**

Cuenta	Ejecución II Semestre	Relación Porcentual
Remuneraciones Básicas	249,125,382.17	47%
Remuneraciones Eventuales	22,832,085.68	4%
Incentivos Salariales	165,619,223.54	31%
Contrib. Patronales Seguridad Social	39,925,062.00	7%
Contrib. Patronales a Pensiones	55,393,545.18	10%
<b>Total</b>	<b>532,895,298.57</b>	

Fuente: Gestión Financiera, 2022.

## Servicios

Al finalizar el mes de diciembre, la ejecución por concepto de servicios cerró en doscientos treinta y seis millones ciento cuarenta y tres mil cincuenta y tres colones con catorce centavos (¢236,143,053.14), lo cual representa un aumento del 161% con respecto al primer semestre del año 2021.

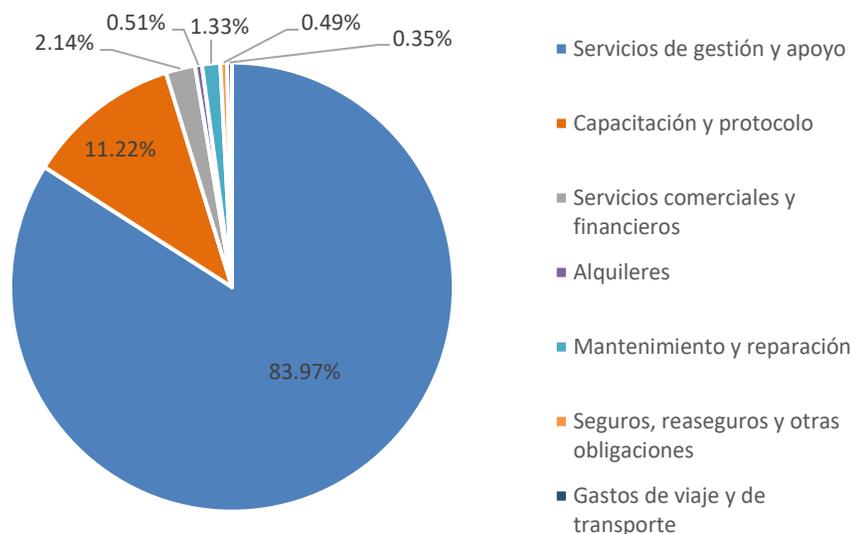
Este incremento (161%) como ya se mencionó se debe principalmente a que el proceso de ejecución de los mismos los cuales quedan recargados en el segundo semestre. Como se indicó, dicha situación se ejemplifica con la contratación de evaluadores, de los cuales se contrataron un total de doscientos treinta evaluadores (230), noventa y nueve (99) durante el primer semestre y ciento treinta y uno (131) durante el segundo semestre.

Por su parte, la contratación de otros servicios de gestión apoyo, asesorías en; archivo, asesor temas presupuestarios, asesorías en Talento Humano, el 72% de la ejecución (pago) de dichas asesorías recae en el segundo semestre, lo anterior a pesar de que la gestión de contratación se inicie en el primer semestre.

El porcentaje de aumento entre semestre se motiva en que se recarga sobre el segundo semestre la ejecución tanto de evaluaciones de procesos de acreditación, como la entrega de insumos contratados (asesorías y demás servicios). Como se mencionó, el 72% de pagos realizados por servicios se da en el segundo semestre. Los motivos van desde que las universidades inician los procesos de acreditación mayor parte desde marzo, hasta que los procesos de contratación se realizan durante los primeros seis meses del año, quedando la ejecución para el segundo tramo del año.

Dicho monto y su distribución se puede ver reflejado en el gráfico N° 7, “Distribución partida servicios II semestre 2021”. Dada la naturaleza del Sinaes y quehacer, el principal rubro es “servicios de gestión y apoyo”, partida en la cual se clasifica el pago por concepto de honorarios a los evaluadores de los procesos de acreditación y asesorías varias, por lo cual se canceló el monto de ciento noventa y ocho millones doscientos ochenta y tres mil seiscientos quince colones con noventa y ocho centavos (¢198,283,615.98), lo que representa el 83.9% del total ejecutado en la partida de servicios.

**Gráfico 7: Distribución partida servicios II semestre 2021**



Fuente: Gestión Financiera, 2022.

El porcentaje de ejecución semestral de la partida de servicios es de un 90%, donde se puede destacar que el grupo “Servicios de gestión y apoyo” donde se encuentra las previsiones para pago de honorarios tanto de evaluadores como profesionales se ejecutó el 99% semestral. A continuación, en la tabla N° 11 “Ejecución detallada partida servicios II semestre 2021” se puede ver el detalle del presupuesto por periodo (II semestre), así como la ejecución.

**Tabla 11: Ejecución detallada partida servicios II semestre 2021**

Cuenta	Presupuesto II Semestre	Ejecución II Semestre	Porcentaje de Ejecución
Alquileres	-381,156.12	1,198,456.65	-314%
Servicios Básicos	239,441.52	-	0%
Servicios comerciales y financieros	7,931,935.38	5,046,847.55	64%
Servicios de Gestión y Apoyo	200,453,305.55	198,283,615.98	99%
Gastos de viaje y de transporte	2,606,315.99	830,702.00	32%
Seguros, otras obligaciones	1,461,952.00	1,151,332.35	79%
Capacitación y Protocolo	42,387,515.27	26,497,230.89	63%
Mantenimiento y reparación	7,084,000.00	3,134,867.73	44%
<b>Total</b>	<b>261,783,309.59</b>	<b>236,143,053.15</b>	<b>90%</b>

Fuente: Gestión Financiera, 2022.

### **Materiales y suministros**

El monto ejecutado al 31 de diciembre corresponde a dos millones ciento veintisiete mil doscientos noventa y tres colones con sesenta centavos (¢2,127,293.60). El monto ejecutado durante este semestre representa el 0.0023% del monto total ejecutado para el segundo semestre.

La modalidad virtual de trabajo incide directamente en el comportamiento de esta partida, ya que al estar los funcionarios fuera de las oficinas, consumos en materiales de oficina, papel y productos de limpieza se ven disminuidos, para lo cual, la incertidumbre en el tema de salud incide directamente en la programación de la ejecución de la partida.

### **Bienes Duraderos**

La partida de bienes duraderos se puede desagregar en el grupo de partidas “maquinaria, equipo y mobiliario” y “bienes duraderos diversos”, las cuales, el presupuesto para el periodo suma un total ciento cuarenta y tres millones ciento tres mil doscientos ochenta y cuatro colones con ochenta y siete centavos (¢143,103,284.87), de los cuales, ejecutaron noventa y tres millones cuatrocientos sesenta y tres mil setecientos sesenta y siete colones con dieciséis centavos (¢93,463,767.16) lo que corresponde a 65% del total del semestre.

En la partida de bienes duraderos se registran la cancelación de los proyectos como; instrumento de evaluación del desempeño, gestor documental, compras de equipos (almacenamiento de información en la red), licencias varias.

## Transferencias Corrientes

En partida de transferencias corrientes, se registran los movimientos a terceros relacionados al convenio entre el Consejo Nacional de Rectores y el Sinaes, con relación con el uso de las instalaciones del Edificio Franklin Chang el cual se paga de forma mensual. Además, del aporte a la Red Internacional de Agencias de Garantía de Calidad en Educación Superior” (Inqaah, por sus siglas en inglés), y de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Riaces) correspondiente al periodo 2022.

Como parte del convenio institucional Sinaes-Conare se han transferido un total de cuarenta y un millones seiscientos sesenta y un mil novecientos quince colones con cuarenta y dos centavos (¢41,661,915.42), y por concepto de redes internacionales un millón setenta y seis mil cincuenta y siete colones con cuarenta y un centavos (¢1,076,057.41).

Una vez analizada la ejecución del segundo semestre por objeto de gasto a continuación se hace una descripción por centros presupuestarios.

La organización presupuestaria, a partir del año 2019, está asociada al Reglamento Orgánico del Sistema Nacional de Acreditación el cual establece una estructura orgánica conformada por cuatro divisiones:

- Dirección Superior
- División de Evaluación y Acreditación (DEA)
- División de Innovación, Investigación y Desarrollo (Indein)
- División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSGA)

A continuación, se detallan las principales atribuciones de dichas áreas:

- Dirección Superior (DS): Corresponde la dirección general de la institución y comprende la gestión del Consejo Nacional de Acreditación, la Secretaría Ejecutiva del Consejo, la Dirección Ejecutiva, auditoría interna, asesoría legal.
- División de Evaluación y Acreditación (DEA): En esta División se gestiona los procesos de evaluación y acreditación de las carreras, programas e instituciones de Educación Superior.
- División de Innovación, Investigación y Desarrollo (Indein): aquí se desarrollan y gestionan los proyectos y acciones de innovación, investigación y desarrollo del Sinaes.
- División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG): gestión administrativa de la organización financiero y proveeduría institucional, apoyada por las tecnologías de la información, la gestión del talento humano.

### Comportamiento ejecución presupuestaria

El presupuesto del segundo semestre del Sinaes el cual asciende a novecientos ochenta y un millones doscientos veintiocho mil cuarenta y cinco colones con treinta y dos centavos (¢981,228,045.32), está distribuido en los cuatro centros presupuestarios el mismo, este y la ejecución del periodo se detalla en la tabla N° 12 “Detalle de Egresos, por centro de costos II semestre 2021”.

**Tabla 12: Detalle de Egresos, por centro de costos del II semestre 2021**

Centro de costo	Presupuesto II Semestre	Ejecución II Semestre	Porcentaje ejecución
Dirección Superior	269,668,960.41	220,224,013.56	82%
Evaluación y Acreditación	393,055,034.39	387,848,732.51	99%
Investigación, desarrollo e innovación	264,875,092.66	247,623,732.57	93%
Gestión de apoyo	53,628,957.86	51,670,906.66	96%
<b>Total</b>	<b>981,228,045.32</b>	<b>907,367,385.30</b>	<b>92%</b>

Fuente: Gestión Financiera, 2022.

El 92% de ejecución corresponde a la ejecución semestral, no debe confundirse con la anual acumulada la cual corresponde a un 89%.

En la tabla 13 “Detalle ejecución acumulada por centro de costo y centro presupuestario II Semestre 2021” podemos observar el comportamiento detallado por objeto del gasto y su vinculación con el centro presupuestario.

La ejecución presupuestaria por división para el segundo semestre fue superior al 82%, en donde las partidas de “materiales y suministros” y “bienes duraderos” presentaron los porcentajes de ejecución más bajos. En el caso de “materiales y suministros” en términos absolutos el superávit corresponde a setecientos treinta y ocho mil doscientos cincuenta y ocho colones con cuarenta centavos (₡738,258.40), monto inferior al 1% del presupuesto total.

Para la partida de “bienes duraderos” el monto no ejecutado corresponde a cuarenta y nueve millones seiscientos treinta y nueve mil quinientos diecisiete colones con setenta y dos centavos (₡49,639,517.72) un 5% del presupuesto semestral. Los factores que incidieron en la ejecución alcanzada corresponden a que originalmente se tenía planificado el proyecto de “dotación de infraestructura” sin embargo, por las restricciones presupuestarias y factores como teletrabajos la decisión se pospuso según acta 1510-2021 del Consejo Nacional de Acreditación, mediante el acuerdo 8.

Ante esta situación, se presentaron diversas opciones de inversión para redireccionar la planeación de inversión en infraestructura mediante un levantamiento de necesidades institucionales en relación con la infraestructura tecnológica para buscar alcanzar a satisfacer necesidades, no fue posible aumentar el nivel de ejecución, en donde algunos proyectos por su dimensión (plazos) serán desarrollados y ejecutados durante el periodo 2022, como por ejemplo el proyecto de “sistematización del registro de expertos” el cual representa una inversión cercana a los cincuenta y cinco millones de colones (₡55,000,000.00) en el año en curso.

**Tabla 13: Detalle ejecución acumulada por centro de costo y centro presupuestario II Semestre 2021**

	Presupuesto /Ejecución	Remuneración	Servicios	Materiales y suministros	Bienes duraderos	Transferencias corrientes	Total
Dirección Superior	<b>Presupuestado</b>	187,595,154.04	25,353,883.02	275,000.00	46,236,561.00	10,208,362.35	<b>269,668,960.41</b>
	<b>Ejecutado</b>	175,561,332.88	20,606,116.61	173,764.00	13,833,380.32	10,049,419.75	<b>220,224,013.56</b>
	<b>% Ejecución</b>	<b>94%</b>	<b>81%</b>	<b>63%</b>	<b>30%</b>	<b>98%</b>	<b>82%</b>
Evaluación y Acreditación	<b>Presupuestado</b>	171,952,182.32	173,626,781.75	-	36,871,187.50	10,604,882.82	<b>393,055,034.39</b>
	<b>Ejecutado</b>	200,246,559.16	159,567,543.38	-	17,429,747.16	10,604,882.81	<b>387,848,732.51</b>
	<b>% Ejecución</b>	<b>116%</b>	<b>92%</b>	<b>0%</b>	<b>47%</b>	<b>100%</b>	<b>99%</b>
Investigación, desarrollo e innovación	<b>Presupuestado</b>	29,415,995.78	16,986,414.40	-	-5,138,000.00	12,364,547.68	<b>53,628,957.86</b>
	<b>Ejecutado</b>	25,894,236.07	12,512,898.90	-	899,864.00	12,363,907.69	<b>51,670,906.66</b>
	<b>% Ejecución</b>	<b>88%</b>	<b>74%</b>	<b>0%</b>	<b>-18%</b>	<b>100%</b>	<b>96%</b>
Gestión de apoyo	<b>Presupuestado</b>	141,615,011.29	45,816,230.42	2,590,552.00	65,133,536.37	9,719,762.58	<b>264,875,092.66</b>
	<b>Ejecutado</b>	131,193,170.46	43,456,494.25	1,953,529.60	61,300,775.67	9,719,762.58	<b>247,623,732.56</b>
	<b>% Ejecución</b>	<b>93%</b>	<b>95%</b>	<b>75%</b>	<b>94%</b>	<b>100%</b>	<b>93%</b>
Total	<b>Presupuestado</b>	530,578,343.43	261,783,309.59	2,865,552.00	143,103,284.87	42,897,555.43	981,228,045.32
	<b>Ejecutado</b>	532,895,298.57	236,143,053.14	2,127,293.60	93,463,767.15	42,737,972.83	907,367,385.29
	<b>% Ejecución</b>	<b>100%</b>	<b>90%</b>	<b>74%</b>	<b>65%</b>	<b>100%</b>	<b>92%</b>

Fuente: Gestión Financiera, 2022

## Ejecución Física

### Informe de Evaluación Presupuestaria II Semestre 2021

A continuación, se detallan cada una de las metas y se indicará el avance de cumplimiento de esta, se detallará los factores que incidieron en el cumplimiento de esta según cada una de las Divisiones programáticas.

#### Dirección Superior

La Dirección Superior está compuesta de la siguiente manera:

- Dirección Ejecutiva
- Coordinación de Secretaría de actas (quien le responde directamente al Consejo Nacional de Acreditación, pero coordina en temas administrativo con la dirección Ejecutiva).
- Comunicación
- Gestión de Calidad
- Asesoría Legal

La pandemia que ha impactado a nivel mundial, desde marzo de 2020 a la fecha, ha hecho también que en general el Sinaes haya debido ajustarse y replantear su forma de trabajar. Uno de los efectos más importante es que durante este tiempo, hemos trabajado de forma remota y se han realizado los ajustes para cumplir con la misión de acreditación y coadyuvar con el logro de la calidad de las carreras. Tanto las instituciones de Educación Superior y el Sinaes se han visto obligados a realizar sus procesos de manera remota. Igualmente, los efectos de la pandemia y la aplicación de la regla fiscal han impactado al presupuesto. Es importante señalar que en términos de comunicación y gestión de calidad se ha avanzado en sus indicadores. Desde el área legal se han asesorado a todas las diferentes áreas cuando así se ha requerido en temas como criterios legales y orientaciones generales.

Además, desde la Dirección Ejecutiva, se ha procedido a consolidar una serie de comisiones para analizar temas institucionales, en las que se requiere de apoyo interdisciplinario o designación de equipos de trabajo para desarrollar tareas específicas.

- **Comisión de Integración:** Busca el proveer las herramientas a través de charlas virtuales con especialistas en determinada materia para la mejora de la calidad de vida del personal, tanto en su vida laboral como personal.
- **Comisión de Normas Contables:** Ante la presentación de los Estados Financieros solicitado por Contabilidad Nacional se conforma comisión para el detalle del informe.
- **Comisión de Administración del Riesgo:** Se conforma con el propósito de velar por la prevención del impacto administrativo y económico en el entorno institucional de la pandemia producida por el virus COVID-19.
- **Comisión Inqaahe:** Debido a la certificación con la Red Internacional para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (Inqaahe) obtenida en el año 2019 con una vigencia de 2 años, en noviembre del año 2021 se debe presentar un nuevo informe para extender la certificación por el periodo máximo de 5 años.

- **Comisión Artículo 21 de la Ley 8256:** Se trabaja en la normativa para que el Sinaes pueda suscribir convenios de cooperación y servicios remunerados de naturaleza técnico- académica.
- **Comisión de infraestructura:** Ante la necesidad de definir el estatus del Sinaes en relación con instalaciones físicas, la comisión de infraestructura analiza a detalle posibles opciones de venta o alquiler o posible remodelación de las oficinas actuales.
- **Comisión Cátedra:** Cada año el Sinaes organizó la Conferencia Magistral de la Cátedra Enrique Góngora Trejos, actividad académica en la que un conferencista internacional brinda una ponencia sobre un tema de interés vinculado con la calidad de la educación superior.
- **Comisión Eventos Académicos:** Como respuesta a la crisis sanitaria, a partir de marzo de 2021 de manera constante y mensual se han organizado conversatorios virtuales con académicos nacionales e internacionales como un espacio para compartir experiencias. En total los participantes han llegado a más de tres mil personas, provenientes de más de quince países.
- **Comisión de Inversiones:** Es el equipo de trabajo que siguiendo el Reglamento de inversiones se reúne periódicamente para la toma de decisiones sobre las inversiones del Sinaes.
- **Comisión del proyecto integral de replanteamiento de evaluadores externos:** busca estandarizar el proceso 360 de evaluadores externos.
- **Comisión para las condiciones contractuales de los evaluadores externos:** analiza la aplicación de la Ley de Contratación en la contratación de evaluadores externos.

En general todas las áreas han trabajado más de lo establecido en los Planes anuales de trabajo.

### Cumplimiento de objetivos y metas

**Tabla 14: Detalle de Acciones Estratégicas metas, División: Dirección Superior**

Acción Estratégica	Meta
<b>Objetivo N°1: Potenciar el posicionamiento de la mejora de la calidad de la Educación Superior y del Sistema Nacional de Acreditación</b>	
Desarrollar una gestión innovadora y eficiente apoyada para el funcionamiento del Sinaes.	Ejecutar el sistema de gestión de calidad interna y mejora continua del Sinaes. Implementar del sistema de control interno.
Impulsar las relaciones de comunicación para fortalecer la mejora de la calidad de la educación superior y del quehacer institucional.	Dictar la política ambiental y de responsabilidad social. Ejecutar el plan de comunicación institucional.
<b>Objetivo N° 2: Lograr la autonomía del Sinaes, para el cumplimiento de sus fines y conforme al ordenamiento jurídico.</b>	
Implementar un plan de acción para organizar la operación del Sinaes, conforme con su ley de creación y los pronunciamientos de la Procuraduría General de la República y la Contraloría General de la República.	Adquirir la infraestructura y el equipamiento del Sinaes, para el cumplimiento de sus fines y el logro de su autonomía.

Fuente: Dirección Superior, 2022.

- **Meta 1: Diseñar el sistema de gestión de calidad interna y mejora continua del Sinaes.**

**Indicador:** Cantidad de acciones ejecutadas respecto al total de acciones planificadas.

**Acciones planificadas:**

- Manual de procedimiento y lineamientos Sinaes.
- Informe de Inqaahe presentado.
- Propuestas de política de calidad.
- Diagnóstico de situación del archivo institucional
- Propuesta de Plan Estratégico Institucional 2023-2027
- Diagnóstico Financiero de Sinaes.
- Implementar el sistema de información de seguimiento de acuerdos del CNA.
- Normalizar y actualizar la normativa del Sinaes.

**Detalle de cumplimiento:** 100% de ejecución, a partir de la documentación finalizada contra la programación de esta.

**Descripción de acciones Ejecutadas:**

Manual de Procedimientos y lineamientos del Sinaes: Proyecto de procedimientos, lineamientos y formatos con todas las áreas. Este es uno de los proyectos más importantes que se ha desarrollado en Sinaes desde el 2019. Gestión de calidad en conjunto con todas las áreas del Sinaes ha desarrollado una metodología para que se establezcan los procedimientos. A diciembre de 2021 Gestión de Calidad presentó el primer Manual de Documentación del Sinaes. Esta incluye procedimiento, lineamientos, instructivos y guías.

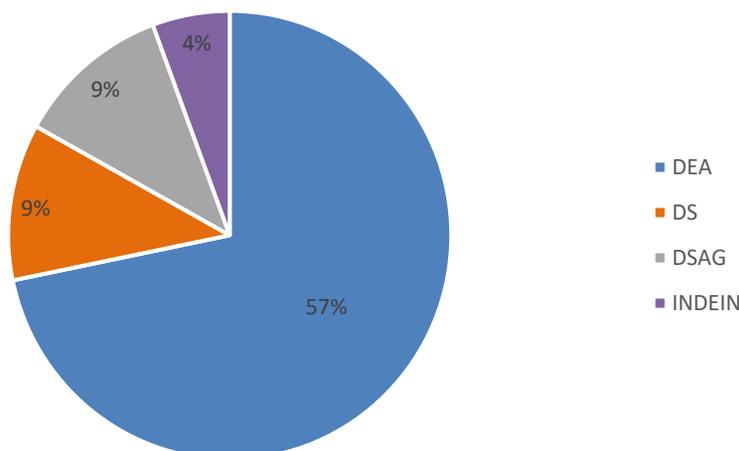
Durante el periodo 2021 se aprobaron 156 documentos, los cuales responden a procedimientos, lineamientos, formatos, instructivos y guías, la distribución de estos se puede observar en la tabla N° 15 “Detalle de tipo de documentos aprobados, gestión de la calidad 2021”, además, en el gráfico N° 8 “Distribución de documentos aprobados según división, Sinaes 2021” se puede ver la relación de documentos aprobados según la división responsable, en donde el 57% de los documentos aprobados corresponde a la División de Evaluación y Acreditación.

**Tabla 15: Detalle de tipo de documentos aprobados, gestión de la calidad 2021**

Tipo de documento	Cantidad
Procedimientos	16
Lineamientos	25
Formatos	109
Instructivos	3
Guías	3
<b>Total</b>	<b>156</b>

Fuente: Gestión de calidad, 2022.

**Gráfico 8: Distribución de documentos aprobados según división, Sinaes 2021**



Fuente: Gestión de calidad, 2022.

Otras acciones ejecutadas que conforman el sistema de gestión de calidad.

- Se envió mediante oficio a la Agencia Inqaahe el informe de Sinaes 2019-2021.
- Se presentaron ante el CNA, una propuesta de política de calidad.
- Se llevó a cabo el diagnóstico de situación del archivo institucional. Para ello se encuentra el informe detallado de las acciones a realizar.
- Se tiene una propuesta de Plan Estratégico Institucional 2023-2027. Se puede consultar el producto final.
- Se llevó a cabo un diagnóstico financiero de Sinaes.
- Implementar el Sistema de Información de seguimiento de acuerdos del CNA. La matriz de seguimiento de insumos que ingresan para ser agendados en sesiones del Consejo Nacional tiene como propósito visualizar la totalidad de temas que deben ser de análisis por los miembros, los cuales se registran una vez que se cuenta con el visto bueno de la jefatura. El instrumento permite que se genere un listado de temas en un solo documento, en el que se señala la sesión en la que se vio determinado insumo y, por consiguiente, se identifica con mayor facilidad los temas en lista de espera. Durante el año 2021 fue de mucha utilidad, y se continuará con esta buena práctica en el 2022, esta vez con mejoras a la herramienta.
- Normalizar y actualizar la normativa del Sinaes.
  - Reglamento para la Investigación Desarrollo e Innovación en el Sinaes, Gaceta 49 de 11 de marzo de 2021.
  - Reglamento al artículo 21 de la Ley 8256, Gaceta 127 del 2 de julio de 2021.
  - Reglamento de Gestión de Activos de Propiedad, Planta y Equipo. 31 de agosto de 2021.
- **Meta 2: Implementar del sistema de control interno.**

**Indicador:** Cantidad de acciones ejecutadas respecto al total de acciones planificadas.

**Detalle de cumplimiento:** 100% de ejecución.

### Descripción de acciones Ejecutadas:

1. Como parte de los procesos que lleva a cabo Sinaes desde el año 2019, para implementar la personería jurídica instrumental y asumir la desconcentración máxima de Conare; así como la obligación que conlleva la observancia de las normas de control que exige el Estado a cualquier institución pública; en aras de la implementación del sistema de control interno, se presenta un avance de las acciones llevadas a cabo por la administración activa en cumplimiento de la Ley No. 8292 Ley General de Control Interno, Normas de control interno para el Sector Publico, el Informe AO-01-2021: Auditoria Operativa al área de Gestión de la Calidad de Sinaes y el acuerdo del Consejo Nacional de Acreditación CNA-080-2021.
2. **Objetivo:** Detallar las acciones que ha llevado a cabo la administración activa en relación con el proceso de implementación de un sistema de control interno en el periodo 2021.

**Tabla 16: Plan de trabajo sistema de control interno, Sinaes 2021.**

Actividad	Responsable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agost	Set	Oct	Nov	Dic
Formular políticas	Gestor de Calidad												
Aprobar políticas	Dirección Ejecutiva, Consejo												
Definir Comisión de Control Interno	Dirección Ejecutiva												
Realizar actividades de sensibilización y capacitación	Comisión de Control Interno, Dirección Ejecutiva												
Elaborar plan	Comisión de Control Interno												

Fuente: Plan de trabajo de Calidad 2022.

3. Política de control interno. Según ACUERDO-CNA-080-2021, de la sesión celebrada el 27 de abril del 2021, Acta 1491-2021 se aprueba la política institucional para la implementación del Sistema de Control Interno.
4. Comisión Control Interno: Asimismo, la Dirección Ejecutiva conforma la Comisión de Control Interno quedando en firme a partir de la notificación del oficio Sinaes-DE-53-2021. Integrantes de la Comisión de control interno. La Comisión de Control Interno se encuentra conformada según la tabla N° 17 “Conformación, comisión Control Interno, Sinaes 2021”.

**Tabla 17: Conformación, comisión Control Interno, Sinaes 2021**

Nombre	Cargo en la Institución
M.Sc. Laura Ramírez Saborío	Directora Ejecutiva
Licda. Kattia Mora Cordero	Asesora Legal
MBA. Andrea Arroyo Matamoros	Directora, División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG)
MAP. Angélica Cordero Solís	Directora, División de Evaluación y Acreditación (DEA)
M.Sc. Sugey Montoya Sandi	Directora, División de Investigación Desarrollo e Innovación (Indein)
Dra. Gisela Coto Quintana	Gestión de Calidad

Fuente: Comisión Control Interno 2022.

5. Comunicado a los funcionarios de la conformación de la Comisión de Control Interno. Como parte de la divulgación se informó al personal de Sinaes de la conformación de la Comisión de Control Interno mediante el Boletín interno Edición #61 Así vamos.
6. Capacitación en control interno: Para asumir una actividad tan importante en la institución, los miembros de la comisión se han capacitado en el tema mediante los siguientes cursos:
  - Técnico Especializado en Control Interno y Gestión del Riesgo. CICAP; Licda. Kattia Mora Cordero y Dra. Gisela Coto Quintana.
  - Control Interno para las personas tomadores de Decisiones. NAHAORQUI Consultores; 2. Comisión de Control Interno (con excepción de Gisela Coto).
  - Control Interno como integrador de la mejora continua. Colegio de Ciencias Económicas; MBA Andrea Arroyo.
7. Reuniones realizadas: Desde la conformación de la comisión se han llevado a cabo las siguientes reuniones para coordinar las actividades de gestión e implementación:
  - 28 de octubre de 2021
  - 10 de noviembre de 2021
8. Plan de trabajo de Control Interno. El Plan de Trabajo elaborado por el área de calidad será la base para analizar en la capacitación que actualmente está llevando las integrantes de la comisión, el cual tendrá como resultado el ajuste y la propuesta final del Plan de trabajo 2022.
  - **Meta 3: Dictar la política ambiental y de responsabilidad social.**

**Detalle de cumplimiento:** 0% de ejecución.

- **Meta 4. Ejecutar el plan de comunicación institucional.**

**Detalle de cumplimiento:** 88.8% de ejecución.

**Descripción de acciones Ejecutadas:**

**Tabla 18: Detalle de cumplimiento, acciones estratégicas: Publicidad**

Acción Estratégica de Comunicación (AEC)	Evidencias
AEC-07 Promover que las universidades y Espacios en las ceremonias de acreditación. Realizadas en parauniversidades con carreras acreditadas, total 29 ceremonias en 16 instituciones. utilicen en su publicidad el sello de carrera acreditada y/o la referencia al Sinaes.	
AEC-06 Tener presencia en espacios o medios especializados.	En el 2021 tuvimos presencia en una de las ediciones del periódico En La Cima (nos obsequiaron el espacio). Edición #97, Anuncio del Sinaes en la contraportada, evidencia en <a href="#">PDF Periódico En La Cima Digital N 97 noviembre 2021.pdf</a>
AEC-08 Monitorear la publicidad para verificar la correcta ejecución del Plan de Pauta institucional, así como el cumplimiento del Reglamento del Sello y Denominación Sinaes.	Seguimiento de Porter Novelli Se han generado 8 informes por parte de Porter Novelli Casos concretos que se ha dado seguimiento y plantearon acciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caso USAM</li> <li>• Caso UISIL</li> <li>• Caso Ulacit</li> </ul>

Fuente: Comunicación Institucional, 2022.

**Tabla 19: Detalle de cumplimiento, acciones estratégicas: Web.**

Acción Estratégica de Comunicación (AEC)	Evidencias
AEC-09 Reconstruir del todo el sitio web del Sinaes	Sitio web rediseñado. Diseño más moderno Mejora la experiencia del usuario Contiene criterios de accesibilidad “A” para personas con discapacidad Más fácil de actualizar Gestor de contenido Word Press Una novedad importante es que cuenta con un buscador de carreras y posgrados con acreditación oficial Posee un contador dinámico que visibiliza día a día la cantidad de carreras acreditadas Mayor orden en documentos esenciales como las actas, manuales, guías, entre otros. Responsivo.
AEC-12 Lograr un mejor posicionamiento en las búsquedas que se realizan a través de Google	Píxel al rediseñar el sitio web, se definieron palabras clave que puedan ser identificadas por Google
AEC—13 Tener presencia en sitios utilizados para búsqueda de carreras y postgrados	La página web “universidades.cr” mantiene en su sitio web una sección especial denominada “Acreditación Sinaes”, esto puede ser verificado en <a href="https://universidades.cr/">https://universidades.cr/</a>

Fuente: Comunicación Institucional, 2022.

**Tabla 20: Detalle de cumplimiento, acciones estratégicas: Mercadeo / Tácticas de contacto directo.**

Acción Estratégica de Comunicación (AEC)	Evidencias
AEC—16 Participar de ferias organizadas por las Instituciones de Educación Superior (IES) que conforman el Sistema, las Asesorías Regionales del MEP, Expo U.	Sinaes estuvo presente en la feria virtual del TEC dirigida a jóvenes de todo el país (1 feria) Realizada el martes 13 de abril.
AEC—18 Organizar encuentros con Orientadores y estudiantes de secundaria para informarles de la Acreditación.	Encuentros Académicos Virtuales con Orientadores 2021 (2 actividades): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Viernes 14 de mayo con SINAPRO</li> <li>• Martes 8 de junio con MEP-CPO y el Sinaes</li> </ul> Ferias virtuales: ULASALLE, TEC, Saint Francis y Colypro.
AEC—19 Participar de reuniones con los Asesores Nacionales de Orientación.	Para la coordinación de los encuentros virtuales secontó con el apoyo de la Asesoría Nacional de Orientación (se realizaron acercamientos y reuniones) (2 reuniones): 24 de marzo, 12 de mayo.
AEC—20 Atender, adecuadamente, las consultas que Sinaes recibe a través de su sitio web, redes sociales, vía telefónica o por cualquier otro medio.	Se ejecutó una estrategia en Redes Sociales para dar a conocer el nuevo sitio web y posicionar al Sinaes con diferentes temas. Atención constante de consultas por medio de comunicacion@sinaes.ac.cr, <a href="mailto:info@sinaes.ac.cr">info@sinaes.ac.cr</a> El Facebook de Sinaes, más de 500 consultas.
AEC—21 Formalizar la instauración de la Red de directores (as) de Comunicación de las Instituciones miembro del Sinaes.	Se cuenta con base de datos actualizada de la red de contactos a mayo del 2021, con un total de 35 contactos.

Fuente: Comunicación Institucional, 2022.

**Tabla 21: Detalle de cumplimiento, acciones estratégicas: Relaciones públicas / protocolo / Organización de eventos.**

<b>Acción Estratégica de Comunicación (AEC)</b>	<b>Evidencias</b>
AEC-25 Ceremonias de acreditación.	En el 2021 realizaron 29 ceremonias.
AEC-26 Aprovechar los convenios nacionales e internacionales ya vigentes para organizar actividades académicas conjuntas.	Se organizó la actividad académica en conjunto con el CPO (martes 08 de junio).
AEC-27 Realizar actividades académicas fuera del GAM.	Encuentros Académicos Virtuales, se cuenta con evidencia de los formularios de inscripción que tenemos asistencia de personas de las 7 provincias, 6 actividades.
AEC-28 Acercamiento a los futuros orientadores y a los futuros periodistas.	Actividades académicas dirigidas para Orientadores, se ha extendido cordial invitación a los futuros Orientadores por medio de las Escuelas que imparten la carrera a nivel nacional. 5 actividades realizadas el: viernes 14 de mayo con Sinapro.

Fuente: Comunicación Institucional, 2022.

**Tabla 22: Detalle de cumplimiento, acciones estratégicas: Periodismo, generación de contenido.**

<b>Acción Estratégica de Comunicación (AEC)</b>	<b>Evidencias</b>
AEC-38 Crear Boletín electrónico "Sinaes Informa".	Boletín Sinaes en Acción que se comparte con la comunidad académica. 1 boletín primer semestre 1 boletín 2º semestre.
AEC-40 Elaborar boletines de prensa, gestión de entrevistas, visitas a medios (gestión de prensa).	Con el apoyo de Prensa Ejecutiva se gestionaron al menos 5 boletines en el 2021, se concretaron entrevistas en diversos medios (Canal 6, Radio Santa Clara, Monumental).
AEC-42 Capacitación de voceros.	Capacitación de voceros con el CNA, Direcciones y funcionarios clave.
AEC-44 Noticias en el sitio web.	En total 30 notas en este 2021.
Logro 3. Conferencia magistral.	Conferencia Magistral realizada. 410 participantes con la mayor participación internacional.
Logro 4. Coordinación a los EAV de Indein.	11 encuentros, 2,042 visualizaciones de YouTube, 2,684 certificados emitidos, más de 30 comunicados y 3338 asistentes.
Logro 6. Incremento de impacto del Sinaes en Redes Sociales.	Crecimiento en la comunidad: 78102 seguidores Facebook. Creación de perfiles en Twitter, LinkedIn.
Logro 9: Manual de crisis	Manual de procedimiento para situaciones de crisis creado mediante una metodología participativa.
Logro 11: Comunicación interna	47 ediciones del así vamos con más de 1100 notas.

Fuente: Comunicación Institucional, 2022.

- **Meta 5: Dotación de infraestructura y equipamiento de Sinaes.**

**Detalle de cumplimiento:** 88.8% de ejecución.

**Detalle de cumplimiento:**

- Se presentó un Informe al CNA sobre el tema de infraestructura. (Sesión 1510-2021)
- Se solicitó al Ministerio de Hacienda el avalúo del edificio Improsa.

En el primer semestre del año se presentó la propuesta al CNA con relación al inmueble para gestionar el proceso de compra, además, de realizar las gestiones correspondientes ante la Contraloría General de la República (CGR) y el Ministerio de Hacienda. Durante el mes de Julio de 2021, el Consejo Nacional de Acreditación toma en la sesión 1510 el siguiente acuerdo:

- En acuerdo N° 8 de la sesión citada se acuerda: Condiciones presupuestarias dadas para el Sinaes para el 2021 y los siguientes 4 años al menos.
- Avances alcanzados en el teletrabajo: Se suspende por ahora la adquisición del edificio propio

Para el 2022 se espera que el CNA retome el tema y pueda haber una decisión final al respecto. Es importante señalar que han se han llevado a cabo acciones que permiten un ordenamiento institucional.

## División de Evaluación y Acreditación

Es importante mencionar el contexto nacional e institucional, que por la emergencia sanitaria ha obligado a realizar ajustes en todas las actividades de la institución.

Debido a la emergencia sanitaria por Covid-19 desde marzo del 2020 las instituciones de Educación Superior y el Sinaes se han visto obligados a realizar sus procesos de manera virtual, esto ha impactado la ejecución presupuestaria de la institución en el año 2020 y 2021; esto se ve reflejado en el presupuesto aprobado para el año 2022 aunado a esto la aplicación de la regla fiscal.

Como consecuencia directa de la pandemia los indicadores de planificados de la institución y por tanto para la División de Evaluación y Acreditación no se han logrado alcanzar de la forma originalmente planificada, ya que fueron formulados en un escenario financiero y de salud pública distintos.

El plan estratégico 2018-2022 fue diseñado con otra realidad donde la presencialidad era la condición normal, por lo que capacitaciones, visitas de evaluación externa o seguimientos, entre otros, estaban visualizados como actividades presenciales que requerían de recursos financieros para gastos relativos a transportes, materiales impresos, vuelos, hoteles, entre otros.

Se ajustaron los procesos de la DEA, con el fin de avanzar hacia la atención a distancia y la virtualización de todos los procesos, con el apoyo del área de Tecnologías de la Información. Todos estos factores han incidido directamente en la planificación institucional, ya que el Sinaes depende de las carreras y programas que presentan las Instituciones de Educación Superior y al igual que el Sinaes las IES han tenido que ajustar sus presupuestos.

- **Meta 1: Incrementar la cobertura de la acreditación de carreras a nivel de grado, parauniversitario y postgrado.**

### Indicador

- Acreditar 10 carreras nuevas de grado acreditadas dentro del GAM
- Acreditar 3 programas parauniversitarios nuevos
- Acreditar 3 programas posgrado nuevos
- Afiliar 2 Instituciones de Educación Superior

### Acciones

- Estrategia para promover el incremento de carreras y programas acreditadas por medio del acercamiento y capacitaciones personalizadas.

**Tabla 23:Detalle de cumplimiento meta 1, carreras acreditadas de grado.**

Indicador meta	I Semestre	II Semestre	% Ejecución	Justificación
10 carreras nuevas de grado acreditadas dentro del GAM	6 carreras	12 carreras	100%*	Se cumplió la meta y se sobrepasó un 80%.
3 carreras parauniversitarias nuevas	4 programas	0 carreras	133%	Se cumplió la meta y se sobrepasó un 33%.
3 programas posgrado nuevos	0 programas	1 programa	33%	Es importante recordar que la acreditación es voluntaria y este año por la pandemia por COVID-19 las universidades se han visto afectadas y han sido más cuidadosas con la presentación de procesos. Además, que algunas universidades han visto disminuidos sus matriculas en posgrados. A pesar de que se realizaron reuniones de acercamiento y capacitaciones indicaron que esperarían enviar procesos nuevos para el 2022.
2 instituciones de Educación Superior afiliadas	1 IES	2 IES	150%	Se cumplió la meta y se sobrepasó un 50%. En esta meta se realiza un trabajo en conjunto con la Dirección Ejecutiva.

(en el caso de carreras de grado acreditadas, la ejecución supera la meta programada)

Fuente: DEA, 2022

#### Acciones:

Para el año 2021, se tienen los siguientes resultados:

- Dieciocho carreras nuevas de grado acreditadas dentro del GAM

**Tabla 24:Detalle de cumplimiento meta 1, carreras acreditadas dentro del GAM.**

Carrera	Universidad	Sede	Acreditación
Licenciatura en Animación Digital	Universidad Veritas	Central	Acreditación 1
Licenciatura en Docencia	Universidad Estatal a Distancia	Tosas las sedes	Acreditación 1
Bachillerato en Diseño de Productos	Universidad Veritas	Central	Acreditación 1
Bachillerato en Comercio y Negocios Internacionales y Licenciatura en Comercio y Negocios Internacionales con énfasis en Mercadeo Internacional y Calidad y Buenas Prácticas	Universidad Nacional	Central Campus Omar Dengo	Acreditación 1

Licenciatura en Fotografía	Universidad Veritas	Central	Acreditación 1
Bachillerato y Licenciatura en Arquitectura	Universidad Autónoma de Centro América	Campus J. Guillermo Malavassi V.	Acreditación 1
Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas	Universidad de Costa Rica	Rodrigo Facio Brenes	Acreditación 2
Bachillerato en Administración y Gestión de Recursos Humanos Diplomado en Administración de Recursos Humanos	Universidad Técnica Nacional	Sede Central (Alajuela)	Acreditación 1
Bachillerato en Administración de Negocios, Licenciatura en Administración de Negocios, Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo, Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Finanzas, Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Recursos Humanos, Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Comercio Internacional,	Universidad Latina de Costa Rica	Sede San Pedro	Acreditación 1
Bachillerato en Contaduría Licenciatura en Contaduría Pública	Universidad Latina de Costa Rica	San Pedro	Acreditación 1
Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Sistemas de Computación	Universidad Fidélitas	Sede Heredia	Acreditación 1
Bachillerato en Imagenología Diagnóstica y Licenciatura en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	Universidad de Costa Rica	Rodrigo Facio Brenes	Acreditación 1
Licenciatura en Comportamiento Organizacional	Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología	Central	Acreditación 1
Licenciatura en Finanzas	Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología	Central	Acreditación 1
Licenciatura en Mercadeo	Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología	Central	Acreditación 1
Licenciatura en Negocios Internacionales	Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología	Central	Acreditación 1
Bachillerato en francés	Universidad de Costa Rica	Sede Rodrigo Facio	Acreditación 1
Bachillerato y Licenciatura en Terapia Física	Universidad de Costa Rica	Rodrigo Facio Brenes	Acreditación 1

Fuente: Gestora de Información, 2022

- Cuatro parauniversitarios acreditados

**Tabla 25:Detalle de cumplimiento meta 1, carreras parauniversitarias acreditadas.**

Carrera	Universidad	Sede	Acreditación
Diplomado en Contabilidad y Finanzas	Escuela Técnica Agrícola e Industrial	Central, Santa Clara de San Carlos	Acreditación 1
Diplomado en Administración de Empresas	Escuela Técnica Agrícola e Industrial	Central, Santa Clara de San Carlos	Acreditación 1
Diplomado en Dirección y Administración de Empresas	Colegio Universitario de Cartago	Central	Acreditación 1
Diplomado en Secretariado Ejecutivo	Colegio Universitario de Cartago	Campus Daniel Oduber Quirós	Acreditación 1

Fuente: Gestora de Información, 2022

- Un programa de posgrado acreditado.

**Tabla 26: Detalle de cumplimiento meta 1, carreras de posgrado acreditados.**

Carrera	Universidad	Sede	Acreditación
Programa Maestría Profesional en Psicopedagogía	Universidad Estatal a Distancia	Todas las sedes	martes, 19 de octubre de 2021

Fuente: Gestora de Información, 2022

**Tabla 27: Detalle de cumplimiento meta 1, instituciones de educación superior afiliadas.**

Institución
Universidad Santa Lucía
Universidad para la Cooperación Internacional
Lead University

Fuente: DEA, 2022.

**Propuestas de medidas y acciones correctivas:**

- Continuar realizando reuniones de seguimiento con las universidades para incentivar la presentación de los procesos actuales y nuevos procesos.
- **Meta 2: Incrementar la cantidad carreras y programas acreditados en sedes ubicadas fuera del Gran Área Metropolitana.**

**Indicador:** Acreditar 5 carreras de grado nuevas fuera del GAM

**Tabla 28:Detalle de cumplimiento meta 2, carreras acreditadas fuera GAM.**

Indicador meta	I Semestre	II Semestre	% Cumplimiento	Justificación
Acreditar 5 carreras de grado nuevas fuera del GAM	1 carrera	4 carreras	100%	Se logró alcanzar el 100% de cumplimiento.

Fuente: DEA, 2022

**Detalle de cumplimiento:** Se acreditaron cinco carreras nuevas de grado fuera del GAM.

**Tabla 29:Detalle carreras de grado acreditadas fuera GAM.**

Carrera	Universidad	Sede	Acreditación	inicio
Licenciatura en Docencia	Universidad Estatal a Distancia	Tosas las sedes	Acreditación 1	martes, 6 de abril de 2021
Bachillerato en la Enseñanza del Español y Licenciatura en Educación con énfasis en la Enseñanza del Español	Universidad Internacional San Isidro Labrador (UISIL)	Sede San Isidro Pérez Zeledón	Acreditación 1	viernes, 2 de julio de 2021
Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas	Universidad de Costa Rica	Guanacaste Occidente	Acreditación 1	martes, 13 de julio de 2021
Bachillerato en Administración y Gestión de Recursos Humanos y Diplomado en Administración de Recursos Humanos	Universidad Técnica Nacional	Sede San Carlos	Acreditación 1	martes, 20 de julio de 2021
Bachillerato y Licenciatura en Derecho	Universidad de Costa Rica	Sede Occidente	Acreditación 1	viernes, 20 de agosto de 2021

Fuente: Gestora de Información, 2022

- **Meta 3: Aprobar y socializar el modelo de acreditación de grado**

**Indicador:** Modelos de acreditación aprobados: Grado.

**Detalle cumplimiento:** En proceso, 70% de cumplimiento.

**Justificación:** Se cuenta con las pautas aprobadas, se debe aprobar el documento del Modelo en general.

Se elaboró una nueva versión de parte de los contenidos del modelo de grado como textos introductorios y explicativos del modelo y una propuesta de mecanismo de toma de decisiones, además se conformó una comisión de modelo por parte del CNA para revisar el Modelo y la misma presentó la propuesta al CNA para su aprobación.

**Propuestas de medidas y acciones correctivas:**

- Se trabajó en la Comisión de Modelo de Grado y se presentó una propuesta al CNA.
- Se dará un seguimiento minucioso al proceso del modelo.

- **Meta 4: Crear un programa de inducción para evaluadores externos**

**Indicador:** Programa de inducción para evaluadores externos.

**Resumen de cumplimiento:** En proceso, 50% de cumplimiento.

**Justificación:** Se presentó al CNA la propuesta para la renovación del proceso de selección, capacitación y evaluación de pares, se aprobó parcialmente.

Para sistematizar este proceso del sistema de registro de expertos se presentó ante el CNA un proyecto para sistematizar el proceso de selección de pares evaluadores, capacitación y evaluación y se aprobó, su ejecución será en el 2022.

En el PAO 2022 se realizará un trabajo colaborativo con INDEIN para la sistematización de la capacitación de evaluadores externos.

**Medidas y acciones correctivas:**

- Se aprobó el Proyecto del REX, para sistematizar el proceso de selección de pares evaluadores, capacitación y evaluación, su ejecución será en el 2022.
  - La comisión de Modelo de Acreditación presentó la propuesta de Modelo ante el CNA.
  - Para el PAO 2022 se realizará un trabajo colaborativo con INDEIN para la sistematización de la capacitación de evaluadores externos.
  - Para el Modelo actual se trabajó con personal de la DEA los lineamientos internos para para la capacitación/inducción de los pares evaluadores, está aprobado.
- **Meta 5: Convenio DGSC: Firmar de carta de entendimiento. El contenido de esta carta de entendimiento detallará un plan de trabajo bienal que coordina la comisión técnica bilateral.**

**Submetas:**

- Formalizar una unidad técnica bilateral de coordinación entre ambas instituciones, mediante la designación de un funcionario técnico para esta labor por institución.
- Desarrollar capacitaciones: Capacitación al Sinaes: se brindará capacitación sobre los procesos de funcionamiento interno de DGSC, Capacitación a la DGSC: se brindará capacitación sobre los procesos de funcionamiento interno y procedimientos de la acreditación internos del Sinaes.
- Realizar 1 actividad académica coorganizada por el Sinaes y la DGSC. Esta actividad versará sobre el tema del “empleo público y calidad de los profesionales”.

**Indicadores**

- Convenio Actualizado firmado por las partes
- Capacitación realizada
- 1 actividad académica

**Tabla 30:Detalle de cumplimiento meta 5.**

Indicador meta	Alcanzado	% Cumplimiento	Justificación
Convenio Actualizado firmado por las partes	En proceso	50%	<p>En la Sesión 1512-2021 del 09 de julio se aprobó la “Propuesta para el fortalecimiento de las relaciones entre el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (Sinaes) y la Dirección General del Servicio Civil (DGSC)” y los borradores de Convenio Marco y Carta de Entendimiento, además que se ratificó la designación del MAP. José Miguel Rodríguez García, para que continúe con la gestión del proyecto.</p> <p>Durante el segundo semestre se realizó una reunión con la DGSC para continuar con el proyecto, en la misma se presentaron los documentos aprobados por el CNA y quedaron de dar una respuesta, pero después de constantes correos se reunirán con Sinaes en enero 2022.</p>
Reunión de capacitación	Ejecutada	0%	<p>El MAP. José Miguel Rodríguez García, encargado de la gestión del proyecto ha realizado el seguimiento del proyecto durante el 2021, pero debido a atrasos internos de la DGSC estas actividades se programarán para el 2022.</p>
Actividad académica	En proceso	0%	<p>El MAP. José Miguel Rodríguez García, encargado de la gestión del proyecto ha realizado el seguimiento del proyecto durante el 2021, pero debido a atrasos internos de la DGSC estas actividades se programarán para el 2022.</p>

Fuente: DEA, 2022

**Medidas y acciones correctivas:**

El MAP. José Miguel Rodríguez García, encargado de la gestión del proyecto realizó las gestiones correspondientes ya con el aval del CNA y presentó el convenio a la DGSC.

Se ha dado seguimiento al proceso para intentar dejar firmado el Convenio por las partes en el 2021, pero debido a atrasos con la DGSC se continúan con las reuniones de seguimiento.

- **Meta 6: Diseñar y aprobar modelos específicos: Virtual, medicina y a distancia e híbrido.**

**Indicador:** Criterios específicos aprobados.

**Resumen de cumplimiento:** En proceso 60%.

**Justificación:** Se cuenta con una propuesta de criterios específicos de modalidad no presencial, al igual que se cuenta con los criterios específicos de medicina. Esto está pendiente de ser analizado en la comisión del Modelo de Acreditación y se llevará para aprobación del CNA.

- **Meta 7: Crear y Mantener actualizada una base de datos digitalizada de las PCPE.**

**Indicador:** Base de datos actualizada.

**Resumen de cumplimiento:** 100% ejecutado

- **Meta 8: Crear un sistema de información para la capacitación y socialización del mejoramiento en los planes de estudio de carreras acreditadas.**

**Indicador:** Curso de capacitación.

**Resumen de cumplimiento:** 50% en proceso.

**Justificación:** Durante el 2022 realizaron capacitaciones que ayudarán a la gestora curricular a gestionar las capacitaciones en Moodle. Esto debido a que por presupuesto no se podrán contratar servicios para estos diseños de cursos, por tanto, durante el 2021 se capacitó la gestora curricular y en el I semestre del 2022 se ejecutará

- **Meta 9: Actualizar y ampliar las funcionalidades del Banco de expertos para que permita a los profesionales un registro más ágil y a los funcionarios del Sinaes búsquedas más ágiles, reportes, gráficos.**

**Indicador:** Sistema de REX

**Resumen de cumplimiento:** en proceso 30%.

**Justificación:** Se presentó al CNA la propuesta de términos de referencia para sistematizar el REX en el 2021 y se aprobaron y se programó la ejecución del proyecto para el 2022 por los tiempos de ejecución.

## División de Investigación, desarrollo e Innovación (Indein)

Es importante destacar que, en el caso de la Indein, se eliminaron del PAO 2021 las metas que requerían presupuesto ordinario para su cumplimiento y se mantuvieron algunas metas que se podían desarrollar con el talento humano de la división (dos sistematizaciones, la primera sobre la modalidad de evaluación externa virtual y la segunda sobre el Aprendizaje activo y su contribución en la mediación virtual de cursos durante la pandemia COVID-19: Retos prospectivos).

Además, se incorporaron algunas metas nuevas que se pudieron llevar a cabo con recursos de cooperación internacional gestionados por la división (Libro digital, capacitación en el tema de investigación y los Encuentros Académicos Virtuales), las cuales se incorporaron en el alineamiento estratégico llevado a cabo por la administración en el segundo semestre.

Por otra parte, en ese periodo se otorgó a la Indein un remanente presupuestario para que desarrollará una nueva meta relativa a la contratación externa de 4 proyectos de investigación educativa. Con este fin, se elaboraron dos carpetas de proyectos de investigación, y se pudo concretar el desarrollo de cuatro investigaciones de la segunda carpeta de proyectos.

**Tabla 31: Informe de cumplimiento de metas establecidas en el PAO**

<b>Objetivo N° 6: Promover acciones de investigación, desarrollo e innovación para el aseguramiento de la calidad de la educación superior</b>	
<b>Acción Estratégica</b>	<b>Meta</b>
Consolidar los procedimientos de aseguramiento interno de calidad para la Indein.	1. Diseñar el Manual de procedimientos de aseguramiento interno de calidad de la Indein: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimientos para el desarrollo de capacidades y transferencia de conocimientos.</li> <li>• Diseño una propuesta base, desde la perspectiva técnica, para una convocatoria a proyectos de investigación.</li> </ul>
Promover la investigación sobre el estado del arte y los resultados de la acreditación para el desarrollo de la innovación en las instituciones de educación superior afiliadas al SINAES.	2. Promover la investigación acerca de los resultados de la evaluación y la acreditación del SINAES en las instituciones de educación superior, sus carreras y programas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis del proceso implementado en la modalidad de acreditaciones virtuales ejecutadas en el 2020.</li> <li>• Aprendizaje activo y su contribución en la mediación virtual de cursos durante la pandemia COVID-19: Retos prospectivos.</li> <li>• Sistematización de los resultados de la etapa de Réplicas del programa STEM CR 2.0.</li> </ul>

---

Promover la transformación organizacional y de capacidades para el aseguramiento de la calidad de la educación superior en las instituciones de educación superior afiliadas al SINAES.

- Sistematización de los resultados de la etapa de Réplicas del Programa Bases para la Investigación.
- 
3. Diseñar un programa de asesoría, apoyo y transferencia de conocimientos y el desarrollo de capacidades en temas que inciden en el mejoramiento de la calidad de la educación superior:
- Taller de Investigación “La investigación como eje transversal para la calidad en la educación superior”.
  - Cartera con 4 proyectos de investigación.
  - Desarrollo proyecto internacional “libro digital: Innovar y Transformar desde las Disciplinas”.
  - Desarrollo de 5 Encuentros Académicos Virtuales.
- 

Fuente: Indein, 2022

Detalle de las principales desviaciones (Planificación vs. Ejecución) que afecten cumplimiento de objetivos

La Indein logró responder a las nuevas metas que emergieron en el segundo semestre y que se incorporaron como parte del alineamiento estratégico; sin embargo, aunque se logró en 100% el cumplimiento de estas metas gracias al compromiso de las dos funcionarias de la división no fue posible, por limitaciones de tiempo, finalizar algunos de los informes de cierre de proyectos que se retomarán en el primer trimestre 2022.

#### **Acciones o propuesta de medidas correctivas**

Concretar el presupuesto ordinario para la Indein desde enero 2022, para poder cumplir con las metas planificadas en tiempo y forma, con holguras que permitan atender riesgos potenciales, especialmente aquellos asociados al proceso de contratación administrativa.

## División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG)

En el año 2021, se desarrollaron metas ligadas al objetivo estratégico No.7: Impulsar una gestión moderna y eficiente, el cual se enfocó en grandes áreas como lo son Talento Humano, Tecnologías de Información, Archivo de evaluadores y procedimientos del área contable.

Parte de estos proyectos iniciaron en el primer semestre del año, como lo fue el Gestor Documental, sin embargo, fueron finalizados durante el segundo semestre, es en este momento donde se materializa el impacto de ejecución del proyecto, tanto en “productos” obtenidos como en la ejecución presupuestaria, siendo también, esto parte de la continuidad que se debe de realizar en el año 2022. En este punto es importante destacar, que el Sinaes, está aún en una etapa de construcción de bases operativas ligadas al objetivo citado.

**Tabla 32: Detalle de objetivos y metas DSAG.**

Objetivo N° 7: Impulsar una gestión moderna y eficiente	
Acción Estratégica	Metas
Desarrollar una gestión innovadora y eficiente apoyada por las tecnologías de la información, la gestión del personal y una adecuada infraestructura.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecutar la Evaluación de desempeño (funcionarios)</li> <li>2. Gestionar el cambio (Clima Laboral) a nivel institucional</li> <li>3. Elaborar un estudio Integral de Cargos Institucional</li> <li>4. Desarrollar el Plan de Desarrollo Profesional</li> <li>5. Desarrollar proyectos en tecnologías de información (sistemas informáticos).</li> <li>6. Desarrollar proyectos Financieros</li> <li>7. Reorganizar el archivo físico de las contrataciones de evaluadores y asesorías nacionales e internacionales, para mantener un mejor control administrativo.</li> </ol>

Fuente: DSAG, 2022

### Detalle de cumplimiento de metas establecidas en el PAO

#### 1. Ejecutar la Evaluación de desempeño (funcionarios):

Durante el mes de noviembre, 2020 se realizó la contratación de los proveedores DEINSA, S.A., los cuales de forma colaborativa con el equipo de Talento Humano desarrollaron, el modelo de evaluación de desempeño para la institución.

Este proyecto contemplo diferentes etapas donde se sensibilizó al personal respecto a los alcances del proyecto, y como se iba a trabajar el plan piloto para el año 2022.

En el último trimestre del año se elaboraron los planes de trabajo de cada una de las áreas y a su vez los individuales, esto fue un trabajo realizado de forma colaborativa con las jefaturas y el personal a cargo.

Durante el año 2021, se realizaron los planes de trabajo de individuales relacionado a la Dirección Superior, la Dirección de Servicios de Apoyo a la Gestión y la Dirección de Investigación e Innovación. Los planes de trabajo del personal de la Dirección de Evaluación y Acreditación se están desarrollando en el mes de

enero de 2022.

**Resumen de cumplimiento:** En el cumplimiento de la meta, se derivan dos acciones principales, donde la contratación, y elaboración del modelo de evaluación de desempeño es una meta cumplida al 100%, sin embargo, la elaboración de planes de trabajo individuales fue una meta que se cumplió para el 68% del personal.

## 2. Gestión del cambio (Clima organizacional) a nivel Institucional:

A partir del año 2019, en el Sinaes se han hecho actividades de diferente índole con relación al clima organizacional, las cuales se han manejado con dos diferentes consultores.

- Uno Plus Consultores, contratado en el periodo 2019 – 2020, fue el proveedor que tuvo como objetivo contractual realizar un diagnóstico de clima organizacional.
- Deinsa, contratado en el periodo 2020 – 2021, tuvo como objetivo contractual realizar una consultoría para el plan de acción del estudio de clima organizacional.

Enfocándonos en las actividades realizadas en el año 2021, se realizaron las siguientes actividades para alcanzar el objetivo contractual:

- Actualización del diagnóstico organizacional derivado a que el estudio original se había realizado en presencialidad, y el comportamiento organizacional en la pandemia, donde se ha trabajado en los últimos dos años de forma virtual, el comportamiento se ha presentado de una manera distinta. Además, el proveedor abarcó puntos que el proveedor anterior no había considerado y eran claves para la elaboración del plan de trabajo.
- A partir de los estudios base utilizados, se clasificaron las variables según el abordaje realizados por cada empresa y luego, a partir de ello, se trabajó un proceso de asociación de dichas variables de forma tal que pueda apreciarse la recurrencia de los factores en ambos estudios, con el fin de derivar de su análisis los factores incidentales de ambos estudios en el clima organizacional.
- A partir de las prioridades establecidas por el Sinaes se procede a elaborar los instrumentos técnicos de consulta (a ser aprobado por el Sinaes), que permita y favorezca la participación del personal institucional y su opinión de mejora de las variables seleccionadas, fundamentalmente las consideradas con críticas y prioritarias.
- Ejecución de los talleres participativos asociados a temáticas requeridas.
- Análisis, sistematización e integración de la información de derivada de los instrumentos aplicados a los talleres.
- Generar un plan de acción integrado por niveles de responsabilidad (CNA), Dirección Superior, jefaturas de división, coordinadores y personal en general) que permita incrementar la motivación del personal y alinear la Cultura Organizacional con la estrategia Institucional para buscar el Desarrollo Organizacional.
- Presentación e informe final.

**Resumen de cumplimiento:** Meta cumplida al 100%.

### 3. Elaborar un estudio integral de cargos para la categoría de asistentes

Contratación realizada en el último trimestre del año 2021, la cual tuvo como objeto contractual Realizar un estudio de medición de cargas de trabajo que permita asegurar el fortalecimiento, la efectividad organizacional y la carga laboral asociada con criterios de equidad, calidad y eficiencia, para la categoría ocupacional asistencial.

Dentro de las actividades desarrolladas fueron:

- Impartir un taller de sensibilización con los funcionarios que se desempeñan en el cargo.
- Diagnosticar el estatus de los procesos del Sinaes, determinando los procesos actuales e identificar los actores involucrados en los mismos.
- Determinar las áreas de oportunidad existentes de los procesos, de manera que estas puedan ser transformadas si es necesario.
- Identificar y realizar un levantamiento de las actividades de los cargos indicados, clasificando dichas actividades con el método A, B, C.
- Validar la información obtenida con la jefatura inmediata.
- Generar y presentar una herramienta innovadora (plan general maestro) que permita hacer una proyección de los recursos requeridos a partir del indicador clave.
- Elaborar una matriz de actividades por puesto.
- informe final de gestión con los hallazgos, conclusiones y recomendaciones respectivas.

**Resumen de cumplimiento:** Meta alcanzada al 100%, a partir del informe generado y los hallazgos encontrados en el año 2022, se le da continuidad al proyecto desde el área de Talento Humano.

### 4. Desarrollar el Plan de Desarrollo Profesional.

Entre los meses de junio y julio de 2021, Talento Humano elaboró dos instrumentos, uno orientado a la detección y el otro a la jerarquización de necesidades de capacitación. Durante esta etapa tuvimos varias sesiones de revisión primero a lo interno en Talento Humano y por último con usted, obteniendo como producto final un instrumento unificado.

A mediados del mes de agosto de 2021, Talento Humano envió por correo electrónico el instrumento a las directoras de División, en el que se comunicó el trabajo sé que ha venido haciendo en el tema de capacitaciones y desarrollo. También se explicó la importancia de esta etapa en el subproceso y sus objetivos. Por último, se solicitó que como un primer ejercicio completaran el archivo y lo remitieran completo dos semanas después.

Durante este tiempo se mantuvieron algunas llamadas por Teams para aclarar consultas sobre el llenado de la matriz.

Finalizada la recepción de los instrumentos, Talento Humano se comunicó con cada directora de División para revisar las últimas consultas, verificar las prioridades de cada capacitación y dar como versión final el instrumento entregado en ese momento esta etapa se dio a mediados la primera semana de septiembre de 2021.

Talento Humano realizó la búsqueda de las necesidades de capacitación en el mercado con la finalidad de obtener el precio estimado de cada actividad.

Por un tema de recursos en cuanto a tiempo disponible y presupuesto, se determinó trabajar en primera instancia con las capacitaciones que tuvieran asignada la prioridad “A: Urgente e importante” una vez cubiertas estas necesidades se revisarían las de prioridad “B: Importante no urgente”.

A partir de la versión final, Talento Humano contacta a los funcionarios vía Teams o correo electrónico para comunicarles las necesidades de capacitación con prioridad A, e inicia la búsqueda de capacitaciones en el mercado, solicitud de programas, contenidos, inscripciones de los funcionarios y trámites de pago.

En el desarrollo de esta etapa, se detectaron nuevas necesidades de capacitación con prioridad A, por lo que fueron incluidas en la última versión de la matriz.

Desde Talento Humano se realizó la búsqueda de actividades, inscripción de los funcionarios, seguimiento a las capacitaciones y control del indicador.

En el 2021 se realizaron 155 inscripciones a actividades de capacitación con un total de 3489 horas de capacitación, donde el 100% de los funcionarios de la institución fueron capacitados.

El promedio de capacitaciones por persona fue de 5 actividades y el promedio de horas de capacitación recibidas por personas fue de 103 horas.

**Resumen de cumplimiento:** Esta meta comprendía cinco actividades claves, de las cuales las primeras cuatro se cumplieron al 100%, la quinta actividad relacionada a realizar un informe de los alcances de capacitación, esta meta quedó al 60%, ya que a pesar de que el informe fue realizado en Talento Humano no se divulgo con las direcciones institucionales.

## 5. Desarrollar proyectos financieros

Los proyectos financieros asociados a la meta del plan operativo se centran en dos grandes actividades, obtener los estados financieros auditados del año anterior y crear los procedimientos contables de la institución.

En el mes de febrero, se contrató al señor Esteban Murillo Delgado, bajo el nombre comercial de Consorcio EMD Contadores Públicos Autorizados, para la realización de la auditoría interna del año 2020, la cual finalizó el 27 de abril del mismo año.

Meta alcanzada al 100%. Los Estados Financieros auditados del año 2020, fueron presentados a Contabilidad Nacional según las fechas pactadas por la institución.

Durante el año 2021, se crearon y aprobaron los procedimientos contables:

- Elaboración de Estados Financieros.
- Elaboración de conciliaciones bancarias.
- Cierre contable y emisión de libros digitales

**Resumen de cumplimiento:** Meta alcanzada al 60%, durante el año 2022, se estarán finalizando los procedimientos contables institucionales, actualmente se encuentra en una etapa final los siguientes:

- Declaraciones de impuestos
- Activos de propiedad planta y equipo

## 6. Desarrollar proyectos en tecnologías de información (sistemas informáticos)

Durante el 2021 se realiza la contratación de la empresa Consulting Group para el desarrollo de una Intranet institucional la cual tendrá como objetivo centralizar toda la información interna para que esta pueda ser utilizada por los funcionarios y que sirva como un medio único medio de información y que a su vez permita mejorar aspectos relacionados con la comunicación interna.

Esta primera etapa permitió montar las bases para el gestor documental institucional potencializando el uso de las herramientas que Sinaes tiene acceso a través del licenciamiento de Office 365 tales como PowerApps, PowerAutomate, Sharepoint, Exchange, OneDrive, entre otras y que permiten la automatización de procesos y el trabajo colaborativo entre los colaboradores mediante la creación de aplicaciones empresariales personalizadas mediante el conectores y flujos de trabajo.

Durante esta etapa del proyecto, además del desarrollo de la intranet tenía como objetivo la automatización de varios flujos de trabajo, los cuales inician con la ejecución de una tarea y esta sigue una serie de etapas o pasos de aprobación por distintos actores hasta llegar a una versión final de los documentos los cuales son almacenados en un archivo central de SharePoint para que puedan ser consultados cuando se requiera. Los flujos desarrollados en esta primera etapa son:

- Flujo de pago recepción y pago de facturas
- Flujo para la solicitud de viáticos
- Flujo para la solicitud de caja chica
- Flujo para la solicitud de desarrollo profesional
- Flujo para la solicitud de permisos y justificación de ausencias.
- Flujo para la contratación de profesionales evaluadores
- Flujo para la aprobación de estados financieros
- Flujo de seguimiento de acuerdos tomados por el CNA.
- Flujo para la aprobación de conciliaciones bancarias.

Para el primer trimestre del año 2022 se estarán realizando la implementación paulatina de cada una de estas aplicaciones en la institución y se desarrollarán las capacitaciones para el uso y acceso a la intranet desarrollada.

**Resumen de cumplimiento:** El proyecto tenía como meta el desarrollo durante el 2021 de un Sistema tipo gestor documental para la automatización de flujos de trabajo en el Sinaes, la cual se cumplió al 100%.

## 7. Reorganizar el archivo físico de las contrataciones de evaluadores y asesorías nacionales e internacionales, para mantener un mejor control administrativo.

A partir de enero del 2021 se inició el plan de trabajo diseñado para llevar a cabo la actualización y organización de los expedientes de contratación que se encontraban en el archivo físico de Sinaes.

Como parte de la primera etapa se hizo una revisión exhaustiva de cada uno de los expedientes para extraer aquellos que contaban con más de 5 años sin haber participado en un nuevo proceso de contratación, así como aquellos expedientes de profesionales que hubiesen fallecido o no pudiesen participar de procesos por ser autoridades universitarias.

A partir de lo anterior se definieron dos grupos de expedientes, pasivos y activos, mediante un Excel se realizaron dos listas que permitieron identificar el nombre y número de expediente por cada grupo asignado. Una vez que se contó con la lista completa, se realizó el cambio de carpetas para los expedientes activos e identificando cada expediente con los datos del profesional.

Posteriormente, se realizó una revisión de la foliatura de cada uno de los expedientes y se procedió con la foliación, en los casos en que no contaba con esta, y con la refoliación, en los casos donde se encontraron errores. Una vez culminada la lista de expedientes activos, se realizó el mismo ejercicio con el grupo de expedientes pasivos.

Seguidamente, se realizó la solicitud correspondiente para la adquisición de cajas de archivo, con el fin de poder almacenar los expedientes pasivos, los cuales, debían ser trasladados al Archivo Central de Conare, al ser contrataciones que estuvieron vigentes al año 2019.

Una vez que se contó con las cajas y a partir de las recomendaciones dadas por Alejandra Picado, Archivista de Conare, se completó la lista de remisión con los 224 expedientes pasivos, la cual fue revisada por la Sra. Alejandra y mediante correo electrónico, el día 9 de diciembre de 2021, se recibió el aval para proceder con la entrega formal de las cajas.

**Resumen de cumplimiento:** Esta meta fue cumplida al 100% en el 2021 según el Plan Anual Operativo (PAO) de ese periodo y, en el 2022 se estarán revisando las recomendaciones dadas por la consultoría archivística, “Consortio Araya & Luna” administrada por la Dirección Superior, para implementarlas en los expedientes activos que se resguardan en el archivo físico de Sinaes.

#### **Detalle de las principales desviaciones (Planificación vs. Ejecución) que afecten cumplimiento de objetivos**

- **Meta: Ejecutar la Evaluación de desempeño (funcionarios)**

**Acciones no realizadas al 100%:** Parametrización de planes de trabajo 2022 para todos los funcionarios con relación al sistema de Evaluación de Desempeño. Porcentaje de Cumplimiento: 68% del personal de la institución.

**Justificación:** El último semestre del año, es un momento crucial en la institución donde las contrataciones relacionadas a la actividad sustantiva son la prioridad de trabajo institucional, el recurso humano estuvo enfocado en el cumplimiento del objetivo institucional, finiquitando los planes de trabajo individual en el mes de enero 2022.

- **Meta: Desarrollar el Plan de Desarrollo Profesional**

**Acciones no realizadas al 100%:** Informe de alcances de capacitaciones vs. DNC. Porcentaje de Cumplimiento: 60%.

**Justificación:** Talento Humano tiene en sus registros, los alcances del DNC, sin embargo, el exponer los alcances con cada una de las Direcciones es una tarea que se tiene dentro de la planificación de enero 22, para coordinar el plan de trabajo a seguir.

- **Meta: Desarrollar proyectos financieros**

**Acciones no realizadas al 100%:** Procedimientos; Actualización de procedimientos y lineamientos del AGF, proceso digital. Porcentaje de Cumplimiento: 60%.

**Justificación:** En el área de contabilidad se elaboraron 5 procedimientos, sin embargo, de estos solo se aprobaron 3, los restantes al cierre del año quedaron en una etapa final de revisión.

#### **Acciones o propuesta de medidas correctivas**

Las metas pendientes de ejecutar en el año 2021 están programadas dentro de los planes de trabajo individual del personal, con el objeto de que queden concluidas en el siguiente ejercicio presupuestario.